

Las condiciones de paz de Abisinia

y II

Puesto que la S. D. N. ha proclamado ya solemnemente que Italia es la nación agresora, y con la aplicación de sanciones contra ésta, ha comenzado a tomar medidas para impedir su acción agresiva, ¿qué es lo que la Liga podría sugerir ó proponer como condiciones de paz, de acuerdo con los principios de su propio Covenant y con sus anteriores decisiones en este conflicto?

En términos generales, la respuesta es bastante sencilla. La única solución aceptable para Etiopía y conforme con los principios de la Sociedad de Naciones y con la justicia, debe incluir: Primero, la retirada completa de todas las tropas italianas que se encuentran actualmente en suelo etíope; segundo, pago por Italia de una indemnización adecuada á los daños causados y á las vidas arrebatadas; tercero, obligación de referir todas las cuestiones pendientes á la mutua discusión y arbitraje á través del organismo de la S. D. N.

Esta última condición es, desde luego, la que debió haberse aplicado en primer lugar, puesto que la Liga fué creada y existe ante todo con este fin primordial de evitar la guerra. Mientras una nación sea miembro de la S. D. N., tiene el compromiso de honor de no cometer acto alguno de agresión ni de emplear la violencia armada para resolver una disputa; y ha de someter todo problema internacional al examen de la Liga.

Por lo tanto, está claro que mientras exista el Covenant de la Sociedad de Naciones, el conflicto italo-etíope, ó cualquiera otra diferencia entre dos ó más firmantes del Covenant, sólo podrán zanjarse á través de la S. D. N. Más tarde ó más temprano habrá que aplicar este principio. Es evidente el deber del organismo ginebrino de no perder más tiempo y de obligar á Italia á someterse á la ley común internacional.

Pero, si Italia se negara á cumplir la sentencia de las cincuenta y tantas naciones que constituyen la S. D. N., ¿qué debería hacerse? La medida inmediata es, naturalmente,

la coerción; pues si un juez supremo pronuncia una sentencia y ésta no se respeta, la fuerza de la ley ha de entrar en acción para imponer su ejecución. En el caso de la S. D. N., esto no puede lograrse más que por la acción unida y colectiva de los Estados que la forman. Ahora bien: si el sentido de responsabilidad internacional, el principio de justicia y de juego limpio, no son lo bastante fuertes entre los Gobiernos, y sobre todo si la política de egoísmo en unos y de explotación en otros es más fuerte, la acción colectiva para hacer ejecutoria la sentencia se convierte en imposible.

En vez de invadir mi país, de causar la muerte de millares de sus habitantes, y de sembrar la ruina y la destrucción en tal forma que tardaremos muchos años en reparar los daños materiales tan sólo, ¿no hubiera sido más razonable y más de acuerdo con los principios cristianos si la civilización europea hubiese ayudado, de diversas maneras, á Etiopía á realizar y acelerar su evolución en una forma pacífica y

progresiva? En suma, Etiopía mantiene su fe en su confianza en una solución justa del presente conflicto que la asola, porque confía también en el apoyo mundial á los principios de justicia, comprendidos en el mismo concepto de la S. D. N., así como en la decisión de los más potentes miembros de la S. D. N. de aplicar esos principios, en caso necesario, por la presión concertada de las sanciones sobre el agresor.

Pido á los pueblos de Europa que no se dejen engañar por la propaganda vil, mendaz y persistente que vienen sembrando ciertos agentes italianos contra Etiopía. Pido que no se juzgue antes de haber oído á las dos partes. ¿Por qué no nos llevan nuestros calumniadores ante el Tribunal de las Naciones, donde podrían formular, y probar, sus acusaciones si fueran ciertas, en vez de lanzarse á la guerra contra nosotros, erigiéndose en nuestros jueces implacables?

Azaz Warqneh Martin.

Ministro de Etiopía en Londres.

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

OJEADA RETROSPECTIVA

27 DE MARZO DE 1911.

La Juventud socialista de Sevilla celebró un mitin en el Centro republicano de calle Castilla para pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Presidió el compañero Cardenal, y usaron de la palabra Gregorio Sanz y Juan Díaz, que señalaron los defectos de dicha ley, haciendo una dura crítica de sus autores y del Gobierno que la mantenía.

En Madrid, Palma de Mallorca, Vigo, Pamplona, Bilbao, Alicante y otras capitales españolas se celebraron mítines con igual fin.

—Los Centros políticos se vieron concurridísimos á consecuencia de la crudeza del tiempo. El tema único de las conversaciones fué el debate sobre el proceso Ferrer. La expectación que había despertado aumentaba por momentos.

—De Bilbao llegaban noticias de que se había desarrollado un fuerte

temporal de copiosas lluvias, cayendo algunos aerolitos, que produjeron un ruido enorme y gran alarma.

Algunas casas sufrieron grandes desperfectos. Las piedras, que eran de colosal tamaño, serían sometidas á análisis.

—Para el día siguiente se anunciaba la llegada á nuestra ciudad del ministro de Fomento, señor Gasset.

Los presos y la amnistía

Llegan á nuestro poder de todas las cárceles de España sentidas voces á favor de la amnistía en beneficio de los presos comunes. Es un clamor que recogemos, elevándolo á los Altos Poderes Públicos, por si anhelos tan profundamente expresados encuentran margen de factibilidad.

En las horas generosas en que tantos seres recobraron la libertad perdida, un mayor espíritu de benevolencia acaso pueda contribuir al común deseo de consolidar la paz pública que el país necesita.

Antiguallas sevillanas

Hallazgo del cadáver de un obispo

El hecho del que vamos á dar cuenta hoy á nuestros lectores no es verdaderamente antiguo, pues cuando ocurrió ya tenía uso de razón el que estas «Antiguallas» escribe.

Corría el año de 1867, y con motivo de ejecutarse unas obras en la portera del convento de la Santísima Trinidad (edificio ocupado actualmente por los PP. Salesianos), en el hueco de la pared que existía junto á la puerta de entrada á la mano derecha, fué hallado, en una especie de «in pace», el cadáver de un obispo al parecer, puesto que se encontraba vestido con traje talar y tocado de mitra, indumento propio de tal dignidad.

Los frailes trinitarios que á la sazón ocupaban aquel edificio, notaron que el cadáver, cuya posición era decubito supino con la cabeza situada hacia la puerta de entrada y los pies en dirección al patio, se encontraba incorrupto y exhalaba «fragancia de olor y respandores», según expresa el texto de la historia de Sevilla de donde tomamos estas notas.

Muy pronto cundió la noticia del hallazgo por toda la ciudad y numerosísimo público acudió á verlo durante los días que estuvo el cuerpo incorrupto expuesto en el lugar de su encuentro; y al decir de todos, eran evidentes los síntomas miraculosos del suceso, ya que tales circunstancias sólo podían darse en persona que hubiere hecho vida de santo.

Se dió cuenta del descubrimiento á las autoridades superiores de la Iglesia y de la Comunidad de trinitarios, quienes, luego de cerciorarse de la realidad del caso y de practicar las averiguaciones conducentes á la identificación del cadáver, atribuyeron tales despojos al P. Reino, de la Orden de trinitarios, el cual habitaba en el citado edificio por el tiempo que regentó la Comunidad el P. Rojas y que falleció apenas se le proclamó obispo.

Mucho se discutió sobre la conveniencia de abrir el proceso canónico necesario para que en su día pudiera ser declarada la santidad del obispo de quien eran aquellos restos; pero teniéndose en cuenta que no se conocía con toda exactitud quién era y cómo se llamó en vida la persona enterrada en aquel lugar ni la verosimilitud del cargo diaconal que, á juzgar por su traje, le correspondía, hechos difíciles de adquirir, y por otra parte, la gran penuria en que se hallaba el convento de los trinitarios, que no le permitía sufragar los gastos del expediente, se acordó como mejor providencia dar sepultura definitiva al cadáver en otro lugar del monasterio, como así se hizo, «que ya Dios daría coyuntura más á propósito si el cuerpo hallado era verdaderamente santo».

A. Bialto.

Los amigos de Bécquer

(Continuación)

Queda muy cercano del tiempo en que Bécquer se abstrae en la melancolía del valle aragonés un episodio delicioso que nos permite asomarnos al auténtico temperamento becqueriano. Cuando Gustavo Adolfo abandona Madrid para cuidar, lejos del bullicio de la ciudad, la dolencia que lucha con su cuerpo de veintiocho años, ocupa un departamento del tren en el que, además de otros personajes, se encuentra acompañada de un aya una joven. El poeta viajero ha tomado asiento en el que hace frente al de la mujer de modo que los pliegues de la amplia y elegante falda de seda de la dama caen cubriendo los pies á Bécquer. Es singular la circunstancia de que en la carta en que aparece la descripción de este viaje, el autor, al mencionar

á la joven, omite toda peculiaridad de su rostro hermoso y suprime hasta la menor alusión á la línea de su cuerpo. Aquella mujer queda para nosotros como una joven de 16 á 17 años, con amplia falda de seda y un no sé qué aristocrático que se siente, pero que no se puede explicar.

En la alta noche, cuando el silencio, adueñado del vagón, deja paso al férreo traqueteo del tren, quedan desvelados únicamente la joven y el poeta. Gustavo Adolfo Bécquer olvida su juventud maltrahada por la enfermedad y la miseria y herida por otros infortunios. La proximidad de la mujer hermosa sentida sin ser mirada, el crujido de su falda y el hondo misterio de la madrugada, hacen brotar en el solador un tropel de ideas con las que finge la arquitectura frágil y maravillosa de los más extraordinarios disparates. Cuando los ojos entornados del viajero se abren, frente á ellos, halla siempre los ojos fijos de la mujer y en las horas lentas cargadas de extraños pensamientos el desvarío enturbia la cabeza por la cual pasan confusos sonidos y visiones imposibles.

El deseo engaña de audacia al espíritu y Bécquer resuelve dirigir la palabra á la joven; pero sólo el intento pone temblor en sus labios y sonrojo en su rostro. Y cuando la mañana, llegada súbita, estrechecia al poeta con una bocanada de aire frío y le señala el momento de dejar el tren, no ha cruzado aún la palabra con la mujer, sino sólo la mirada, y una postretera le dirige á la que acaso no volvería á ver más, y que había sido, como él lo confiesa, la heroína de su mente, novela de una noche.

Estas breves horas de vida becqueriana expresan la capacidad del poeta para el acceso á regiones de privilegio. Este goce agrialdice y la timidez, emergida de la osadía; este estado repetido que marca el triunfo de la imaginación, es un estado de ánimo poético, un estado delirioso.

Así, Gustavo Adolfo logra, en abstracciones análogas, la resurrección de sus recuerdos más hondos y la reiteración de sus preocupaciones más íntimas. Y así, por tal manera, Bécquer, suspendido el contacto de su persona espiritual con el paraje en torno, sin noción del tiempo, sin límites que reduzcan el espacio, asciende sobre el aire y las montañas y halla en la profundidad de su propio pensamiento, prometedora é inseparable, la idea de la muerte, que se le presentó á lo largo de sus años con tonos y tintas de variedad sorprendente y que crecía hasta su arrobamiento, para alejarse de la imagen predilecta.

La primera interpretación de la muerte que acude á la mente del poeta es, si cabe, risueña, y, desde luego, iluminada y cándida. Bécquer tiene á la sazón de catorce á quince años y su alma está henchida, nos lo dice él mismo, de esperanzas sin límites. Aún no ha des-

(Concluirá.)

Dolor y alegría de nuestra ciudad

A don Alejandro Guichot,

La altara espiritual de una ciudad la da su capacidad para el dolor y su capacidad para la alegría y en ambos sentidos Sevilla puede ser paradigma de ciudades... ¿Qué capacidad tiene nuestra ciudad para el dolor? ¿Qué capacidad tiene para la alegría?

El dolor de Sevilla es el dolor de Dios, porque sólo éste dolor es el que puede llenar á la ciudad y sólo Sevilla sabe expresar, por medio de esa gran manifestación dramática de la Semana Santa, la terrible majestad de la tragedia nazarena.

Está unida Sevilla de tal manera á la Semana Santa, hay tal compenetración entre el drama de Jesús y la ciudad en sí, que todos, hasta los más simples pormenores, parecen encaminarse y cooperar á esta simbiosis maravillosa. No es sólo el barrio con su cofradía, el gremio con su Hermandad ó el «capillita» con su fervor; hay una onda más amplia y más profunda, que enfermeza y auna las multitudes, provocando esos hitos altísimos, como el de la salida del Gran Poder á un mar de silencios lleno de cabezas humanas, ó ese grito de azucena y azahar que es, al abrirse las puertas de su iglesia, el «paso» de la Macarena en un blanco bosque de velas encendidas. Toda la ciudad se hace dolor: lloran los barrios con una soledad especial de día de Semana Santa. Las flores de los patios—varitas de San José, flor de jarro—tienen, en su primer olor, una dulce profundidad evocadora. La ciudad varía sus cursos transcurridos: toda Sevilla está, á lo mejor, en San Juan de la Palma. Toda Sevilla está en Triana ante «el Cachorro», toda Sevilla está en San Nicolás. Toda Sevilla estaba ¡ay! á las cuatro en punto de la tarde ante la puerta de San Julián. No cabe mayor fiesta de dolor que este hondo sentir de Sevilla en su Semana Santa. ¿No habéis observado en las tardes del Jueves y Viernes Santo, cómo hasta las calles tienen una sonoridad, una resonancia especial? Las calles se acortan y no van á ninguna parte: sólo hay en la ciudad un Dios muerto entre velas y flores. Y las calles de Sevilla ese día no son más que los claros corredores que rodean el sepulcro del que murió por los pobres... Un redoble inextinguible de tambores y cornetas. Y apenas hay rítmico de Sevilla que no haya sentido resbalar sobre sus piedras, santificando-

lo, la sombra augusta de dos maderos cruzados.

Esta es la fiesta del dolor de Sevilla; jamás ninguna ciudad supo hacerse como ella digna del dolor de Dios. ¿Y la fiesta de su alegría?

Queremos, al hablar de la alegría de Sevilla, prescindir en absoluto de toda localización simplista; no queremos hablar de tal fiesta ó de tal otra, de tal corro ó de tal tertulia, ni aun siquiera de la eclosión feérica y sorprendente de su feria. Queremos ir á las causas sustanciales y profundas.

Porque Sevilla es una ciudad esencialmente religiosa y sabia, tiene, como ninguna otra, una medida de excepción para sentir el dolor y para gozar la alegría. La alegría es otra religiosidad; si el dolor es una religión hacia el alma, hacia el corazón, la alegría es una religión hacia afuera, hacia los ojos y los sentidos. Es la ciudad primero: algo vivo que al llegar este tiempo nos da el latido de su presencia y de su amparo. No hay que hablar del vino de oro, ni de la noche de azahar, ni del destello de los ojos negros. Es algo más elemental y recordito; es un goce profundo, íntimo, que nos nace de dentro del pecho. Es que hemos salido á la calle y nos hemos encontrado de pronto un sol de mañana de feria; es que reventan las acacias en llanto de plata; es que el viento de la vega trae manchas de amapolas y zureos de palomares; es que á las siete de la tarde aún hay sol tendido sobre las azoteas; es que María y Reyes y Esperanza, en Santa Lucía, en la Gavidia, en San Bernardo, se han puesto un traje claro sin mangas y de pronto se han dado cuenta de que son mujeres; es que avanzan más claros por el aire los repiques de las campanas; es que los pregones mañaneros suben, como enredaderas, por el aire; es que nuestra madre, con setenta años, se ha puesto una rosa de olor en el cabello; es que la vida es más intensa y del campo que rodea á Sevilla nos llega un temblor verde y dorado de primavera incontentible; es que hay una calidad vital, una intensidad de sangre y de alegría que no la da más que esta ciudad. Porque es ella, Sevilla la clara y la transparente, la que es una lección de vida, de resurrección y de optimismo innumerables. Y gozamos más, sentimos más y amamos más porque estamos en Sevilla en fiestas.

Joaquín Romero Murube.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la ley de 27 de Junio de 1934, limita á CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar á las estaciones radiemisoras al cumplimiento de la ley.

Un sustitutivo de la gasolina para los autos

Padua 27.—El doctor Mario Zarka, químico, ha logrado sustituir la gasolina por el amoníaco anhídrico, como combustible para automóviles y ha conducido su propio coche de Terni á Padua (unos 600 kilómetros) á base de dicho producto á una velocidad medio de 50 kilómetros á la hora.

VIDA LOCAL

Del conflicto en la Escuela de Comercio

LA F. U. E. DE COMERCIO A LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y OPINION PUBLICA

La Asociación profesional de estudiantes de Comercio de Sevilla hace constar públicamente que debido al reciente nombramiento de auxiliar de Geografía de esta Escuela, recaído en uno de los opositores que el Tribunal examinador y Claustro de profesores no lo consideró apto para el desempeño de la mencionada asignatura, y que en este sentido elevó al ministro de Instrucción pública la propuesta a la vez que sometió el criterio de dejarla desierta, y enterada oportunamente esta F. U. E. de las gestiones que se venían realizando por personas que no se aventan a dicha legalidad —cerca del señor ministro a fin de que se le diera el nombramiento, originó los varios telegramas y carta-informe que semanas pasadas enviamos al ministro de Instrucción pública para conocimiento exacto de lo acaecido, y de cuyas advertencias no hemos tenido la más mínima respuesta—en pugna con las atenciones tenidas siempre con nosotros, —y cuyo silencio nos hace pensar que dichos telegramas y carta hayan sido interceptados, pues de lo contrario nos resistimos muy mucho a que haya tomado don Marcelino Domingo la resolución actual—creyendo nosotros que ha sido víctima de una mala información y que sin mermar su digna autoridad saora corregir—es por lo que los estudiantes de Comercio, de manera conjunta, sin otro sentir más que la dignidad profesional, a la vez que patentizar nuestra absoluta adhesión al acuerdo del claustro de profesores, hayamos dado origen a la actitud enérgica tomada esta mañana en nuestra Escuela de Comercio como señal de protesta, y que de ninguna manera envuelve el más leve matiz político ni de solidaridad con los sucesos de Madrid, como parece ser que hay quien en este sentido propala, y a cuya insensatez nosotros, genuinos defensores de la enseñanza, elevamos a las autoridades académicas y opinión pública la más enérgica protesta para que no se dejen engañar por quienes, sin escrúpulo alguno, nos lanzan al abismo.

El asunto que nos mueve declaramos honradamente es total y completamente local y profesional, y para ello nada más acertado que las gestiones por nosotros realizadas días pasados con la primera autoridad académica de este distrito, universitario, a quien le expusimos los temores que se nos avecinaban.—La Directiva

Un telegrama al ministro de Instrucción pública

«Excelentísimo señor don Marcelino Domingo, ministro Instrucción.—Madrid.—F. U. E. Comercio Sevilla eleva vucencia respetuosa enérgica protesta nombramiento auxiliar Geografía contra propuesta Tribunal y Claustro y no obstante indicaciones F. U. E. encaminadas beneficio enseñanza.—Salúdale, presidente Mathien.»

UNA NOTA DE LOS ESTUDIANTES

Lo teníamos previsto. La situación política nos lo hacía sospechar y la realidad nos ha dado plena confirmación. El señor Ruiz Cobos, descalificado por el Tribunal de oposición a la auxiliar de Geografía de la Escuela de Comercio, con el referéndum de su Claustro, ha conseguido por manejos políticos el nombramiento de auxiliar.

Nada ha pesado en el ánimo del ministro el fallo de las autoridades académicas. La política se ha impuesto y la consecuencia republicana del señor Ruiz Cobos ha llevado su premio. Ha bastado que éste haya hecho una visita a la que fue villa y corte para que el tinglado de la farsa política se haya montado y sus resultados hayan sido satisfactorios.

El hecho, tras de ser inverosímil, es para presentarlo como caso único y sin precedentes. La situación en que quedan los profesores con esta medida es de auténtica desautorización. Su prestigio ha sido menoscua-

ciado por quien más lo debiera de defender. Su autoridad, en una palabra, está puesta en entredicho. Mal se coordina esta conducta del ministro con el reciente decreto sobre estudiantes. No comprendemos tantas exigencias a los escolares para luego ser él el primero en desacatar y saltarse a la torera el criterio del profesorado en servicio de su clientela partidista. El ejemplo no puede ser ni más meridiano ni contundente.

Nosotros, ante esta arbitrariedad y triunfo del mangoneo y de la fuletería, no podemos permanecer impasibles. A nuestra vista no escapan las segundas intenciones que el decreto de estudiantes encierra. Sus términos hacen que nos veamos forzados a recoger nuestros ímpetus y a que nuestra más viva protesta haga vida latente.

Sin embargo, consecuentes con nuestro escrito de hace unos días, ratificamos nuestro respeto y consideración al claustro, al que estamos unidos y defendemos en esta ocasión en que para nada se le ha oído ni se le ha escuchado.

Somos enemigos de la huelga. Siempre son tapadera de la injustificada vacación. Las evitaremos cuantas veces estuviere a nuestro alcance. Hoy, aun traicionando nuestro sentir, las circunstancias nos obligan a tener que emplearla y lo hacemos gustosos.

Nuestros profesores, son acreedores al desagravio y nosotros no hemos de negárselo.

No podemos ni estamos dispuestos a pasar por tener por profesor a un individuo que tan escasos conocimientos demostró poseer sobre Geografía. Mucho menos con la desautorización de que han sido víctimas nuestros profesores.

Entendemos que en este asunto la buena fe del ministro ha sido sorprendida y que el error sufrido no tardará en ser subsanado.

El señor Ruiz Cobos, que seguramente es hombre de dignidad y caballero, creemos que no aceptará un cargo para el que ha sido unánimemente repudiado. Se impone su renuncia al mismo. Nosotros se lo pedimos. Por amor propio y por vergüenza no puede desempeñarlo.

Actitud

Mientras tanto, nos declaramos en huelga indefinida, en espera de la revocación de un nombramiento tan arbitrario y tan perjudicial para la clase escolar.

Sindicato Español Universitario (S. E. U.)—Federación de Estudiantes Católicos (A. de C.)—Asociación Escolar Tradicionalista (A. E. T.)—Los estudiantes independientes.

Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

Esta Corporación celebró junta general ordinaria el martes, día 24 del mes actual, presidida por el consiliario primero don Cayetano Sánchez Pineda, asistiendo los académicos señores López Rodríguez, Rico Cejudo, Díaz Molero, Laíza Díaz, Hernández Díaz, conde de Ybarra, marqués de San José de Serra y el secretario general, señor Sebastián y Bandarán.

Terminado el despacho ordinario, fueron aprobadas por la Corporación las cuentas presentadas por el tesorero de las obras de instalación en la nueva sala, concediéndose un voto de gracias a los señores Sánchez Pineda, Sebastián y Bandarán, Díaz Molero y marqués de San José de Serra, que han llevado dicha empresa a feliz término.

La Academia acordó por unanimidad otorgar a la de Bellas Artes de San Fernando, lamentando muy vivamente la pérdida de irreparables tesoros de arte en Andalucía, en estos últimos acontecimientos, rogándole al par excite el celo del señor ministro de la Gobernación para que extreme la vigilancia en evitación de casos semejantes, que atentan al rico acervo artístico de la nación.

La Corporación nombró para que la represente como vocal del Patronato del Museo que va a ser instalado en la Torre del Oro al consiliario primero señor Sánchez Pineda.

Ultimamente, dada cuenta por el director del Museo provincial estar próximas a su terminación las obras de las nuevas salas que serán destinadas para la instalación «Conde de Aguiar», y de estar aprobado el proyecto de las de Arte Moderno, se acordó por unanimidad y a propuesta del secretario general, solicitar del señor don Gonzalo Bilbao ceda en calidad de depósito el mármol lienzo «Las cigarrereras», obra cumbre de su artístico pincel, para que pueda ser admirado por los aficionados a las bellas artes.

Azucarera de Sevilla, S. A.

Aviso a los obligacionistas de la Cooperativa Agrícola Industrial BETICA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, 1.ª serie, de la Sociedad Anónima «Bética», que a partir del 31 del corriente se harán efectivos los intereses que vencen en dicha fecha, contra entrega del cupón número 9 y a razón de pesetas 17,50 por cada uno, en las Cajas del Banco Internacional de Industria y Comercio, de Madrid, y en sus Sucursales de Sevilla, Granada, Huelva y Cádiz. Al propio tiempo deberán presentarse los correspondientes títulos para hacer constar en ellos haber tomado a su cargo la Sociedad Azucarera de Sevilla, S. A., el pago de los intereses y del capital de los mismos a sus respectivos vencimientos.

Madrid 24 de Marzo de 1936. AZUCARERA DE SEVILLA, S. A. El presidente, Vicente Noguera Bonora.

FINO CASTILLO SOCIETARIAS

A los señores armadores, consignatarios y comerciantes transportista

Las constantes lluvias que venimos padeciendo durante tanto tiempo han dado origen a que la arriada sea permanente, y esto ha traído como consecuencia que se agrave la triste situación de la clase trabajadora, agotada por la crisis de trabajo.

A esta situación tienen que hacer frente las clases pudientes, pues el pueblo hambriento no se puede conformar al hambre con promesas; hay que responder con realidades.

Los trabajadores del transporte son obreros afectados por los temporales reinantes, y por esto invitamos a los señores armadores, consignatarios y comerciantes transportistas a que socorran a sus obreros por lo menos con cinco pesetas por los días perdidos durante la semana actual, y con ello poder atender a las necesidades más perentorias.

En espera de que será atendida nuestra justa indicación, os saludamos por el Sindicato del transporte, el Comité.

Una protesta del gremio de cocheros

Nos ha visitado una Comisión de cocheros pertenecientes al Sindicato de transportes, que había estado en el Gobierno civil para formular una protesta referente al coche de la Central de Ferrocarriles, para que se ceda a lo dispuesto por los artículos 133 y 139 del Reglamento de transportes urbanos, pues de no hacerlo así, lesiona los intereses de los gremios de cocheros y taxistas.

Al mismo tiempo formularon también protesta contra los representantes de la autoridad en las estaciones que no recogen las protestas que se les hacen y se enfrentan con los obreros que las formulan.

—El grupo Navarro del S. R. I., en el seno del Sindicato de vendedores de periódicos, ha enviado un telegrama al embajador del Brasil en España pidiendo la libertad de Luis Carlos Prestes y de todos los antifascistas.

—Los delegados de los partidos del Frente popular, de San Juan de Aznalfarache, han enviado al Comité provincial de dicho Bloque unas peticiones relacionadas con la actuación de la Delegación de Trabajo en los casos de readmisión de reprobados. Se nos envía copia del extenso escrito que por ser precisamente en el Comité provincial del Bloque donde debe surtir sus efectos, no insertamos íntegramente.

—La Unión de guías e intérpretes convoca por la presente a todos sus afiliados a junta general extraordinaria el día 28 del actual, a las siete y media de su noche en su domicilio, Plaza de los Terceros, 17 y 18, para tratar asuntos de régimen interior.

—La Sociedad El Destello, de la U. G. T., del puerto de Sevilla, en asamblea celebrada el 21 acordó protestar enérgicamente de los atentados contra los camaradas Largo Caballero y Jiménez Asúa.

—La Sociedad pro reivindicación del inválido, para que su aspiración de que en Sevilla se cree el Instituto de Reeducación Profesional, con lo que se acabe para siempre con el espectáculo de la mendicidad y para realizar el Censo definitivo de inválidos y entregar el carnet de la Asociación, celebrará asamblea el sábado 28, en el local de obreras cerrilleras, calle Antonio Susillo, 11, bis, Orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia. Informe del estado de la organización y tarea a realizar. Nombramiento de cargos. Preguntas y proposiciones.

Tribuna pública

Para remedio del paro obrero recibimos un escrito con la iniciativa de un lector que firma «Un obrero del Frente Popular», en cuyo trabajo propone como elementos aprovechables que se pudieran utilizar el de disponer de los intereses que devengan las cantidades figurando ahora en concepto de fianza, retenidas por las Empresas de Agua y Electricidad, cuyas cantidades los dueños o inquilinos de las casas, en lugar de entregarlas a las susodichas entidades, ingresarían en los Bancos y se emplearían en la construcción de casas para los trabajadores.

Firmado por Rafael Muñoz Pérez recibimos un escrito en el que se denuncia el estado lamentable en que se encuentran en el Cementerio las calles apartadas. Se dice que mientras las calles próximas a la avenida central están cuidadas, las restantes se hallan en tan lamentable estado que no es posible transitar por ellas debido al barrizal en que están convertidas. Se pide que constituyendo el Cementerio ingreso tan importante para el Ayuntamiento, debería cuidarse algo más, puesto que todos los lugares de aquél son motivos de ingresos más o menos modestos ó importantes.

F. E. C.

ASOCIACION DE CIENCIAS

El pasado miércoles 25 se celebró en el local social la anunciada conferencia del joven estudiante de la Facultad de Ciencias de esta Universidad don Manuel Bono Janeiro.

Con toda claridad el conferenciante desarrolló el tema de su conferencia «Substancias químicas de guerra». Comenzó por un estudio sobre el origen de la guerra química, que fija en la fecha en que los alemanes dirigieron el ataque de cloro sobre el Ejército aliado. Censura el calificativo de «gases asfixiantes» que se les viene dando a esta clase de substancias, porque buen número de ellas no son gases y porque su acción tóxica no siempre actúa sobre el aparato respiratorio. Establece a continuación una perfecta división de los agresivos químicos, adoptando como criterio clasificador la acción fisiológica sobre el organismo, y entra de lleno en el estudio químico y monográfico de cada una de las substancias más empleadas en la pasada guerra mundial. Menciona primeramente el cloro, al que como gas de guerra sólo le concede un poder histórico. Habla a continuación del fosgeno, deteniéndose en analizar su comportamiento químico y extendiéndose en interesantes consideraciones de orden industrial respecto a su fabricación en gran escala. Estudia a continuación la cloropirrina y el éter metílico del ácido fórmico clorado.

Altamente interesante resultó el estudio químico que el conferenciante llevó a cabo sobre el sulfuro diclorodietílico, vulgarmente conocido con el nombre de iperita, a la que considera como la más completa de las substancias tóxicas de este género. Se ocupa del cloruro clorovinilarsínico, substancia que todavía no ha salido de las fronteras del laboratorio, y termina con el estudio de las arsinas, la complicada síntesis del cloruro difenilarsínico y la obtención a partir de éste del cianuro de difenilarsina.

Al terminar el conferenciante fué acogido con una clamorosa ovación del numeroso público que llenaba el salón y de todos los compañeros de Facultad, siendo muy felicitado.

El estudio químico que el conferenciante llevó a cabo sobre el sulfuro diclorodietílico, vulgarmente conocido con el nombre de iperita, a la que considera como la más completa de las substancias tóxicas de este género. Se ocupa del cloruro clorovinilarsínico, substancia que todavía no ha salido de las fronteras del laboratorio, y termina con el estudio de las arsinas, la complicada síntesis del cloruro difenilarsínico y la obtención a partir de éste del cianuro de difenilarsina.

Al terminar el conferenciante fué acogido con una clamorosa ovación del numeroso público que llenaba el salón y de todos los compañeros de Facultad, siendo muy felicitado.

Altamente interesante resultó el estudio químico que el conferenciante llevó a cabo sobre el sulfuro diclorodietílico, vulgarmente conocido con el nombre de iperita, a la que considera como la más completa de las substancias tóxicas de este género. Se ocupa del cloruro clorovinilarsínico, substancia que todavía no ha salido de las fronteras del laboratorio, y termina con el estudio de las arsinas, la complicada síntesis del cloruro difenilarsínico y la obtención a partir de éste del cianuro de difenilarsina.

Al terminar el conferenciante fué acogido con una clamorosa ovación del numeroso público que llenaba el salón y de todos los compañeros de Facultad, siendo muy felicitado.

Un descubrimiento de interés para enfermos del estómago

A un eminente farmacéutico español le cabe la gloria de haber descubierto, después de muchos años de estudios, una nueva fórmula compuesta de 8 sustancias en estado coloidal, que regulan el exceso de ácido del estómago (hiperclorhidria) sin provocar gases, y, por lo tanto, sin causar la dilatación ó caída del estómago.

Ya todo el mundo sabe que un exceso de acidez gástrica es la causa del dolor, ardor y peso en el estómago, vómitos, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc., lo cual termina por producir la úlcera del estómago.

El ESTOMACAL BOLGA, que es el producto a que nos referimos, corrige en pocos días este estado, evitando todo peligro y curando al enfermo radicalmente.

Si sufre usted del estómago ó intestinos, pruebe de tomar los comprimidos de ESTOMACAL BOLGA y notará los resultados en seguida.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

SOCIEDAD

En la parroquia del Corpus Christi recibió las aguas del bautismo, imponiéndosele el nombre de Rosario, una niña, primer fruto del matrimonio de los señores de Serrate Aznar (don Miguel), ella de soltera Rosario Porras.

Apadrinaron a la nueva cristiana la señora doña Josefa Cortés de Porras y don Rafael Porras.

Los distinguidos invitados fueron obsequiados con esplendidez en el domicilio de los padres.

El próximo sábado, día 28, contraerán matrimonio ante el juez del juzgado número 1 la encantadora señorita Pilar Castro García y el culto catedrático del Instituto Escuela don José Bernal Ulecia.

La firma tendrá lugar a las diez y media de la mañana.

En Madrid, por el consejero del Banco de España don Valentín Céspedes y su distinguida esposa, y para su hijo, el abogado asesor de dicha entidad, don Isidro Céspedes y Mac-Crohon, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Carmen Rosillo y Martos, hija de los señores de Rosillo (don Fernando).

Ha ingresado en el noviciado de las RR. MM. Esclavas concepcionistas la señorita Enriqueta Serra Vázquez, hija del ex concejal don Ricardo Serra.

En los Estados Unidos ha fallecido, a consecuencia de un accidente automovilista, don Jaime Roca de Togoies y Tordesillas, duque de Arcos, hijo del duque de Béjar.

Marcharon a Madrid don Carlos Llorente y su hija Clementina.

Regresó de Jerez don Francisco Gómez García.

NOTAS POLITICAS

PARTIDO SOCIALISTA

La Comisión electoral del décimo distrito cita a los afiliados de este distrito en la secretaria número 29, Agrupación socialista (Casa del Pueblo), adonde Aranda Montes, jefe del distrito, dará las instrucciones necesarias.

Encarece a los afiliados a la G. G. T. que tengan libre el día en que las elecciones se celebren, se vayan pasando por secretaria todos las noches, con el fin de irlos acopiando, según convenga a la buena marcha de los trabajos a realizar. Horas de oficina, de nueve a once de la noche.



¡Formidable!

Victor MAC LAGLEN
Weather ANGEL
en
El delator

(En Español)
¡Le hará pensar!
¡SENTIR...!
¡LLORAR...!
¡REIR.....!
¡Véalo

¡Un drama potente DE REALISMO INSUPERABLE!

Un film RADIO... 
naturalmentel



VIDA LOCAL

MUNICIPIO DEL GOBIERNO CIVIL

De la Semana Santa

Sección de Estadística

Durante el mes de Enero último han fallecido en esta capital 202 varones y 179 hembras, que hacen un total de 381 defunciones, cuyo coeficiente por mil habitantes es de 1'52.

En igual mes del año anterior se registraron 438 defunciones, 1'90 por mil.

Hay una diferencia en menos en relación con el año anterior de 57 y en el coeficiente de 0'38.

Durante el mes de Febrero último han fallecido en esta capital 185 varones y 151 hembras, que hacen un total de 336 defunciones, cuyo coeficiente por mil habitantes es de 1'34.

En igual mes del año anterior se registraron 520 defunciones, 2'18 por mil.

Hay una diferencia en menos en relación con el año anterior de 184 y en el coeficiente de 0'84.

Donativos

Relación de los donativos entregados por el gremio de almacenistas de coloniales en el día de hoy al Ayuntamiento con destino a los damnificados por las recientes inundaciones:

Mariano Borrero, Casa Lazo, cuatro sacos de arroz, cuatro de alubias y cuatro fardos de bacalao, Casa Hortal, S. A., dos sacos de arroz, dos de alubias y dos fardos de bacalao; Joaquín Sáinz de la Maza, tres sacos de arroz, tres de alubias y tres fardos de bacalao; Ángel Abascal, dos sacos de arroz, dos de alubias y dos fardos de bacalao; Viuda de Francisco Hiraldo Tenorio, dos sacos de arroz, dos de alubias y dos fardos de bacalao; Juan Delgado Jiménez, un saco de arroz, otro de alubias y un fardo de bacalao; Víctor Justel Santamaría, un saco de arroz, otro de alubias y un fardo de bacalao; Moisés Abascal, un saco de arroz y otro de alubias; José Blanco Jiménez, dos sacos de arroz, dos de alubias y dos fardos de bacalao; Gabino Abascal, un saco de arroz, otro de alubias y un fardo de bacalao; Hernández y Fosa, un saco de arroz, otro de alubias y un fardo de bacalao; y Juan M. Avila, un saco de arroz y otro de alubias.

Visitas

Entre otras recibió el alcalde accidental, señor García de Leaniz, la visita del inspector de zona de Primera Enseñanza de esta provincia don Luis Fernández, y las de los señores Fernández Mensaque (D. A.), Gutiérrez de Rueda, Huesca Rubio y Molinello.

El regreso del alcalde

Según nuestras noticias, el alcalde, señor Hermoso Araujo, regresará mañana en el expreso de Madrid después de realizadas las gestiones que le llevaron a la capital de la República.

El «Diario de Sesiones» a disposición del público en la Hemeroteca

El concejal señor Castañeda da cuenta a la Alcaldía de que el presidente de las Cortes, don Diego Martínez Barrio, en respuesta inmediata a la gestión que cerca de él hizo el director de la Hemeroteca municipal, ha dado orden de remitir a la misma la suscripción del «Diario de Sesiones», con el que se enriquecerán los fondos de la expresada dependencia.

El alcalde accidental, señor García de Leaniz, y el concejal inspector de la Hemeroteca se congratulan de este hecho, que pone de relieve la constante disposición favorable del señor Martínez Barrio hacia las instituciones sevillanas.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

SAN FERNANDO (La pantalla de los éxitos)

Hoy Sábado estreno en sección vermouth

A TRAVES DE LA TORMENTA

EN ESPAÑOL

Un film FOX Oro de Ley de la pantalla, por RODCHELE HUDSON y HENRY FONDA. Un film de arte y emoción inigualable.

Las conclusiones aprobadas en la asamblea de alcaldes de la provincia

El gobernador civil dijo a los periodistas que le había visitado una Comisión de la asamblea de alcaldes celebrada en el salón de actos de la Sociedad Económica para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la misma.

De estas conclusiones el señor Corro prometió trasladar al Gobierno las que a éste correspondan y atender las de competencia de la autoridad gubernativa.

He aquí un extracto de las referidas conclusiones: Promulgación urgente de una ley de rescate de bienes comunales y de propios.

Que se faculte a las Comisiones de Policía rural para resolución de expedientes de laboreo é incautación de fincas para arrendarlas a colectividades ó particulares.

Que se faculte a los alcaldes para alojamientos y reparto de obreros en los pueblos donde el paro constituya un grave problema.

Restablecimiento de la ley de términos municipales.

Que sea puesta en práctica la Reforma agraria, como se ha hecho en otras provincias.

Ampliación urgente del crédito agrícola con garantías de las cosechas, individual y colectivamente.

Rápida revisión de todos los contratos de fincas rústicas.

Que se faculte a los alcaldes para solucionar las reclamaciones por infracción de bases, que no excedan de 200 pesetas, sin intervención del Jurado mixto.

Promulgación de una ley que permita sin expediente, suspender a los funcionarios de las Corporaciones públicas que sean enemigos de la República.

Que sean sufragadas por el Estado las dietas de los delegados gubernativos requeridos por los alcaldes.

Rápida ejecución, abreviando trámites burocráticos, de los proyectos de obras públicas aprobados para la provincia.

Concesión a los alcaldes de la máxima autoridad para el mantenimiento del orden público sin interposición de otros elementos que puedan menoscabar el principio de autoridad.

Obligatoriedad por los patronos de admitir los obreros que se les repartan.

Que no se den órdenes a la Guardia civil sin conocimiento de los alcaldes.

Reposición de los jueces de elección popular.

Desarme de los elementos fascistas y de Acción Popular y traslado de los comandantes y guardias de los puestos de la Guardia civil.

Para primeros de mes comenzarán diversas obras de las proyectadas por la Confederación Hidrográfica

Manifestó el señor Corro a los reporteros que le había visitado el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, señor Tirado, a quien acompañaban el ingeniero jefe y los vocales de la Junta de Gobierno, y que había tratado con ellos de las obras a realizar en la provincia de Sevilla, especialmente, y en las demás de Andalucía a que alcanza la jurisdicción de la expresada entidad.

Se da el caso doloroso—dijo el gobernador—de que existiendo seis millones de pesetas para su inversión en obras, no puedan acometerse éstas a pesar de la gravísima situación de paro que existe en toda la provincia.

Desde este Gobierno civil—añadió el señor Corro—púsose el delegado de la Confederación al habla con el director general de obras hidráulicas, y se convino la forma de empezar las obras en proyecto.

En consecuencia, puede anticipar el gobernador que a primeros de mes se verán los resultados beneficiosos de esta gestión.

Los conflictos planteados en las fábricas de loza de San Juan de Aznalfarache y La Cartuja

Informó también el gobernador a los periodistas de que le había visitado el ingeniero jefe de Industria, señor Sequeiros, con quien habló de los conflictos sociales planteados en las fábricas de loza de San Juan de Aznalfarache y La Cartuja.

Como resultado de esta entrevista, manifestó el gobernador que en virtud de las disposiciones vigentes no se puede disminuir la jornada semanal de trabajo ni cerrar las industrias sin previos informes de la mencionada Jefatura de Industria y Delegación provincial de Trabajo.

En razón a lo expuesto anunció el señor Corro que hoy mismo comunicaría a la dirección de la fábrica de loza de San Juan el resultado de la entrevista de referencia y la necesidad que la mencionada dirección

tiene de someterse a las normas legales y a la legislación industrial.

Con relación a este conflicto de San Juan de Aznalfarache, la Guardia civil ha dado cuenta al gobernador de que el jueves y el miércoles pasados los obreros a quienes afecta el cierre de la fábrica—más de mil—acudieron a ella a la hora de entrada, retirándose en actitud pacífica al ver cerradas sus puertas.

Se agrega en el parte que estos obreros vienen manteniendo la misma pacífica actitud; pero expresa sus temores de que la prolongación de este paro forzoso pudiera ser motivo de un serio conflicto.

Sobre la imposición de una multa

El rector de la Universidad, señor Candil, visitó al gobernador para interesarse por el estudiante que gritó contra el régimen en los alrededores de la Universidad, dando motivo al incidente, por consecuencia del cual el señor Corro impuso una multa de 250 pesetas al padre del alumno.

Dijo el gobernador que se explicaba perfectamente la gestión realizada por el rector de nuestro primer Centro de enseñanza, a la que le impulsaba un noble sentido de su

función tutelar; pero que lamentándolo por la consideración que le merece la primera autoridad universitaria, veíase en el caso de mantener la sanción impuesta, que estima ejemplar para defender los prestigios del régimen.

Una circular a los alcaldes

El gobernador civil ha circulado entre los alcaldes de la provincia órdenes terminantes, con advertencias severísimas, respecto a la obligación que tienen de impedir, como delegados del Gobierno, la actuación de aquellos elementos que pretenden llevar a cabo asaltos de fincas como los que se han registrado en algunas provincias cercanas.

También y en el mismo sentido se ha dirigido el gobernador a los comandantes de puestos de la Guardia civil.

Para los damnificados

El gobernador mostró su satisfacción por las noticias relativas al rápido descenso del Guadalquivir y a la tregua del temporal.

Dijo que había recibido, para sumar a la suscripción pro damnificados, un donativo de 25.50 pesetas que le enviaba un detenido gubernativo.

AUDIENCIA

Robo

Causa contra Francisco Jiménez Humanes y Francisco Pareja por hurto. Les pide el fiscal tres años, ocho

meses y un día, y el defensor, señor Castro Serrano, la absolución.

Hurto

Diego Cano, Lucas Cárdenas y Gabriel Lobera fueron procesados por hurto.

El fiscal pide para el primero cuatro meses y un día, para el segundo 500 pesetas de multa y para el tercero 250 pesetas.

El letrado señor Nieto solicitó la absolución.

Estafa

Causa contra Domingo Morgado por estafa.

Le pide el fiscal dos meses y un día y 180 pesetas, y el señor Vega Buendía la absolución.

Falsedad

Por este delito y por estafa fue procesado Juan Jiménez Sánchez.

El fiscal le pide seis meses.

Actúa de acusado privado el señor Nieto y defiende al procesado el señor Lobo López, que pidió la absolución.

Las cosas que pasan

Un auto robado que aparece más tarde

Don Felipe Osborne Vázquez, que habita en Guzmán el Bueno, 8, denuncia en la Comisaría que en la calle Santa María la Blanca y mientras visitaba a unos amigos, dejó un automóvil matrícula M. 16.072, y se le han quitado.

Seis o siete horas después de la denuncia, el guarda nocturno Luis Carmona, avisó a la Comisaría, diciendo que en la calle Doctor Palomares (barrio de la Feria), habían dejado abandonado un automóvil de la matrícula de Madrid.

Se avisó inmediatamente al dueño que recuperó el vehículo.

Denuncias

En la Comisaría se encontraban hoy las siguientes denuncias de propietarios de casas ocupadas indebidamente.

Doña Carmen Sevilla Rodríguez, Alfarrería, 54.

Don Antonio Nicanor Estrada Gutiérrez, Torrijos, 6, bajo.

Doña Elena Eliot Bernal, Pagés del Corro, 14, bajo. Dos familias.

Don Felipe Vélez González, Pagés del Corro, 116. Dos familias.

Del suceso de Lora

Han sido trasladados a Sevilla los dos individuos detenidos en Puente Genil (Córdoba) como presuntos autores del asalto a la Cárcel de Lora del Río.

Las señas de los detenidos coinciden con las de los autores del hecho.

TEATRO LORENS

Presentará el domingo a

Advertisement for the play 'El Lirio Dorado' featuring Claudette Colbert. Includes text: 'LA MAS GRANDE DE LAS ESTRELLAS DE HOY', 'Premio de interés pretensión de 1935 según la Academia de Cine', and names Fred MacMurray, Ray Milland, C. Aubrey Smith, Edward Craven.

UNA BODA

El pasado domingo se celebró en la iglesia de la Victoria, del vecino pueblo de Morón de la Frontera, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Victoria Gutiérrez Valcarcel, hija de nuestro querido amigo el industrial de dicha plaza don Guillermo Gutiérrez López, con el también industrial del mismo pueblo don Bernabé Rodríguez.

Los contrayentes fueron apadrinados por los tíos del novio y propietarios de Olvera don José Sánchez Villalba y su señora esposa.

De Sevilla asistieron muchos familiares é infinidad de amigos de los contrayentes, a los que se obsequió espléndidamente en casa de los padres de la novia, donde se organizó una agradabilísima fiesta, que se prolongó hasta el amanecer.

La cofradía de Jesús de las Penas, de San Vicente

En Junta de oficiales celebrada por la cofradía de Jesús de las Penas y Nuestra Señora de los Dolores, presidida por el hermano mayor, don Prudencio Pumar, se acordó hacer estación a la Catedral el próximo lunes Santo.

Esta Hermandad estrenará en el presente año un valioso palio de terciopelo negro, bordado en oro, para la imagen de Nuestra Señora de los Dolores. Además estrena parte de la candelaría y entrevarales de plata repujada.

El próximo domingo, a las doce y media, en la parroquia de San Vicente, celebrará Cabildo esta Hermandad para tratar de la salida de la cofradía y reparto de túnicas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

NOTICIAS

Casa del Estudiante

El sábado 28 de Marzo, a las seis en punto de la tarde, dará en este Centro (Ríoja, 4) una conferencia sobre el interesante tema «Formación de la personalidad médica profesional» el culto publicista doctor José María González Galván.

Solicita madrina de paz el cabo de Cazadores de las Navas número 2, cuarta compañía, en Larache, José Blanco.

A los maestros del plan 14 de Sevilla, capital

Los compañeros que no hayan sido visitados por la Comisión recaudadora de fondos para enviar representación a la Asamblea Nacional de Madrid pueden enviar su óbolo a las direcciones de los compañeros que forman dicha Comisión recaudadora: Librería Aguilar, calle Ríoja; calle Torrejón, 20, principal.

Nota.—La cuota mínima será de dos pesetas y la máxima no podrá pasar de cincuenta pesetas.—Por la Comisión del plan 14, M. Rodríguez.

Ha recaído en su cruel enfermedad nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Antonio Laverán.

Deseamos vivamente su alivio.

Ateneo Popular

Se pone en conocimiento de los socios de este Ateneo y de la opinión pública en general que el domingo, día 29 del corriente, a las seis de la tarde, se celebrará una función teatral en la Plaza de España, pudiéndose recoger las invitaciones en la calle Cardenal Spínola, 19, de tres a siete de la tarde.

Se encuentra enfermo, guardando cama, nuestro particular amigo el concejal y ex alcalde del Ayuntamiento don Isacio Contreras.

Celebraremos su pronta mejoría. Se encuentra en Sevilla el comandante de Caballería, jefe del escuadrón montado de las fuerzas de Asalto de Madrid, don Cándido Vigeira.

Letras de luto

El día 22 del corriente ha fallecido en Cetina (Zaragoza) la respetable señora doña Joaquina González Guisado, esposa de don Víctor García López, jefe de la estación del ferrocarril de aquella localidad y persona que por haber vivido muchos años en Sevilla contaba con muchos afectos y amistades.

Reciban el viudo y toda la familia doliente la expresión de nuestro pésame.

Nuestra Señora de los DOLORES

Para ese día, así como para todos los onomásticos, pedidas, bodas, vestidas de largo, etc., el más completo surtido de regalos lo tiene

FELIX POZO Gran JOYERIA Y RELOJERIA O'DONNELL, 4. - Sevilla

INFORMACIONES VARIAS

NOTICIERO DEPORTIVO VIDA REGIONAL

COSAS DEL "SPORT"

Uno de los temas de moda en la Prensa deportiva mundial es la excursión relampagueante del equipo uruguayo de fútbol a Europa y su paso meteórico por París.

Sobre sus jugadores se descarga en estos instantes toda la teoría sobre la recriminación y la filípica. Lo más escogido de cada idioma en el orden zoológico se ha empleado contra los futbolistas uruguayos con una erudición ejemplar.

Y, sin embargo, lo ocurrido en París no ha sido apenas nada. Ha sido, poco más o menos, lo mismo que ocurre en Montevideo cada semana. La única diferencia, y lo que ha dado lugar, sin duda, al escándalo de las madres parisinas, es que en el Parque de los Príncipes falta la red alámbrica que en todos los campos uruguayos separan al público del terreno de juego para evitar la propagación del «sinistro».

Que el fútbol uruguayo era así, no debía ignorarse. El hecho de que sus jugadores hayan procedido con nobleza exportando su auténtico fútbol y no un fútbol de repostería, a gusto del cliente, debería haberse agradecido en todo caso.

He aquí cómo se paga la honradez. Las editoras de los «documentales» cinematográficos hacen bien en utilizar el cartón y la badana. Decididamente...

En el orden nacional, parece que el tema futbolístico de moda es Eizaguirre.

Un conspicuo amigo de Eizaguirre dice... Eizaguirre declara... Eizaguirre no para nada... Eizaguirre lo para todo... Eizaguirre se va... Eizaguirre se queda... Si el Sevilla baja... Si el Sevilla sube...

En fin: Eizaguirre no tiene la culpa de que haya tan poca imaginación y tanta falta del sentido de la amenidad para comprender dónde termina lo interesante y dónde comienza la verdadera tabarra...

Esa es la verdad; el Sevilla va a quemar el último cartucho en la Liga. También es verdad que el Betis no tiene la culpa de esa liquidación de las existencias. El Betis lleva también su cartuchito para quemarlo.

El que más sople conseguirá el triunfo.

Así debe ser, para bien del deporte y de la rivalidad bético-sevillista, porque en fútbol vale tanto o más que lo que se gana, como se gana...

El Betis y el Sevilla van a emplearse, pues, con todos sus entusiasmos en busca de la victoria. El triunfo que se logre tendrá así un gran valor; un valor como no lo tiene para los dos rivales ningún triunfo sobre cualquier otro adversario...

La designación de árbitro para el encuentro ha recaído en un sevillano: el señor Medina.

Si el partido Sevilla-Betis es difícil para cualquier colegiado, para un sevillano por fuerza tiene que serlo más aún.

Porque la pasión de uno y otro sector se desborda más fácilmente, y la acción o la omisión que en cualquier árbitro forastero puede motivar la salida de una determinada cantidad de energías por las gargantas adictas a uno y otro bando, en un árbitro local motiva una superproducción ruinosa de algarabía y orfeón.

En fin: no estaría mal en estos casos pensar que el árbitro se puede equivocar; pero que «también» puede equivocarse, y que el hecho de que el árbitro use pito y el espectador laringe, no quiere decir que no tenga por fuerza que equivocarse más que otro. La influencia de la diferencia de «instrumento» no llega a tanto.

Pero si se pensase así, el fútbol no sería fútbol, sino academicismo ó tés elegantes. Y entre la Academia, el «té danzante» y el fútbol, preferimos el fútbol. Sobre todo cuando uno va al fútbol precisamente...

El Sevilla-Betis lo arbitrará Medina

Los árbitros designados para los partidos del domingo son los siguientes:

Primera División

Athlétic de Madrid-Español, señor Simón.

Barcelona-Osasuna, señor Vallana.

Oviedo-Madrid, señor Steimbom.

Racing de Santander-Athlétic de Bilbao, señor Ostalé.

Sevilla-Betis, señor Medina.

Valencia-Hércules, señor Villalta.

Segunda División

Arenas-Xerez, señor Duca.

Murcia-Gerona, señor Iribas.

Zaragoza-Celta, señor Arribas.

Copa de España

Athlétic de Tetuán-Malacitano, señor Ricardo Álvarez.

D. Coruña-Sabadell, señor Sanchis Orduña.

Baracaldo-Levante, en Valencia, aplazado para el domingo 5 de Abril.

Esta eliminatoria se jugará a un solo partido.

Los goleadores de la Liga

En los partidos jugados el pasado domingo en la primera división de la Liga, se han marcado 24 tantos, que unidos a los 401 de las anteriores, hacen un total de 425 los que llevan marcados los equipos en las dieciocho jornadas que van celebradas.

En el primer puesto sigue Lángara, que lleva marcados 24 tantos.

Le sigue, con 19, Sañudo.

17, Vergara.

16, Bata.

15, Chas.

12, Escolá.

11, Larrinaga y Herrerita.

10, Milucho, Paquirri, Kellemen y Bienzobas.

9, Iragorri y Blázquez.

8, Regueiro (L.), Lecue y Gárate.

7, Chacho, Morera, Cuca, Emilín (Oviedo), Caballero y Gorostiza.

6, Lelé, Tache, Iturralde y Emilín (Madrid).

5, Guizarro, Arencibia, Catáchús, Vilano, Unamuno, Bosch, Elkegui, Campanal, Edelmiro y Tatono.

4, Casuco, Gerardo, Vantolrá, Prat, Aparicio y Mendizábal.

3, Elices, Casta, Amadeo, Manolín, Zabalo, Torredelot, Marco, Marín, Rejón y Gallart.

2, Bracero, Mandalúniz, Díez, Fernández (Barcelona), Espada, Estemba, Felipe, Goiburu, Yago, Tejada, Rosado, Adolfo, Green y Zubieta (uno en su puerta).

1, Luisín, Bonich, Cisca, Antón, Pombó, Barceló, Soladrero, Raich, Scé, Careaga Sánchez, López, Alcázar, López-Herránz, Arocha, Balmañá, Gabilondo, Quesada, Conde, García (Barcelona), Berrocal y Rubio.

En su propia meta han marcado Pena (2), Maciá, Mesa, Aranz y Ceballos.

CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS

Don José Sánchez Romero, director del Instituto «Murillo», ha inscrito en la Universidad el equipo de fútbol y basquet-ball de dicho Instituto, para tomar parte en los próximos campeonatos universitarios.

Los entrenamientos de atletismo, que fueron suspendidos por el mal tiempo, han comenzado de nuevo y ayer tarde se vió el campo de deportes de la Universidad muy concurrido.

El «sprinter» de la Facultad de Derecho, señor Sáez, anotó una buena marca en los cien metros lisos, pues a pesar del estado del terreno lo recorrió admirablemente en doce segundos.

Jaime Aranda, de la Escuela Industrial, marcó cincuenta y nueve segundos en los cuatrocientos metros. También estuvieron entrenándose los conocidos corredores de fondo Francisco Ruiz Soler y Manuel Cárdenas Rodríguez.

Camarillo corrió ochocientos metros y entrenó también los cuatrocientos.

El atleta Angel Satesteban Eloiza estrenó los cuatrocientos, el disco, la jabalina y saltó con pértiga dos metros setenta centímetros a pesar de las malas condiciones del foso de saltos.

Sancho, de la Escuela de Bellas Artes, estrenó los cuatrocientos con bastante tren y terminó con bastante facilidad y sin cansancio.

Sólo se espera que se arregle el terreno y se haga una buena pista

para poder correr en condiciones y así preparar los equipos que contendrán en los próximos campeonatos.

Los que obtengan las mayores marcas serán seleccionados para tomar parte en el campeonato universitario de España, que se celebrará en el mes próximo en Barcelona.

El doctor don Javier Aguilar, comisario de deportes de la Universidad, ha comisionado al profesor Pereira para que proceda a la instalación de las duchas necesarias y del arreglo del campo de deportes, con objeto de que esté terminado para la celebración de las pruebas de foot-ball, basquet y atletismo, que, según la animación que existe entre las huestes estudiantiles, prometen superar las del año pasado.

CICLISMO

El pasado domingo 22 del corriente se celebró una carrera ciclista de entretenimiento, organizada por los socios del Centro Cultural Deportivo «Popular «Oriente».

Se clasificó en primer lugar José Vázquez, que ganó la copa del primer premio, más una prima, consistente en una cadena de pedal.

Los corredores partieron de la Glorieta de Méjico, siguiendo a Dos Hermanas y Alcalá, para regresar por la Cruz del Campo, en donde estaba la meta. Empleó Vázquez en este recorrido 61 minutos, y los restantes llegaron en muy corto intervalo.

Resultaron tres accidentados.

CARTELERA

Funciones para el sábado 28

COLISEO ESPAÑA.—Últimas exhibiciones de «Hombres en blanco», en español. Desde las 6'30.

GINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, Fox presenta la emocionante superproducción «La nave de Satán», en español, por Wose Trace y Claude Trebal. Restreño.

TEATRO LORENS.—Desde las 6'15, últimas exhibiciones de «Un par de detectives», por Edmund Lowe y Victor MacLaglen. En español.

SALON IMPERIAL.—Desde las 6, «La última cita», por José Crespo, Luana Alcañiz y Romualdo Tirado. Directamente en español. (Últimas exhibiciones.) —Mañana, «Malaca».

TEATRO CERVANTES.—Desde las 5'30, «La alegre divorciada», con el baile «El Continental».

PATHE CINEMA.—Hoy sábado, a las 6'30, vermouth numerado, estreno de la superproducción Universal Films «El Cuervo», por Boris Karloff, y desde las 8'30.

GINE JAUREQUI.—Empresa Villa Sol. A las 6'30, «Nobleza batuzarra», por Imperio Argentina y Miguel Ligeró, producción nacional.

GINE ESPERANZA SALON POPULAR.—«La bien pagada», por Lina Yegrós, en español.

GINE ESPERANZA SALON PREFERENCIA.—«La verbena de la Paloma», en español, por Miguel Ligeró.

TEATRO SAN FERNANDO (Teléfono 28553).—Hoy, a las 6, vermouth numerado. Desde las 8'20, continua. Estreno «A través de la tormenta», en español, con Dodechelle Hudson y Henry Fonda.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Larrañaga-Damián contra Pradera-Ibaceta. Noche, a las 10: Gurocaga II-Urresti contra Arrate-Aldazabal.

GINE AVENIDA.—Desde las 6'30, «La hija de Juan Simón», en español, por Angelillo y Carmen Amaya.

GINE SAN LUIS.—«El cuarto 309», en español. Secciones numeradas.

FRONTON SIERPES.—Desde las 4. Primero: Feli-Josefina y Virginia-Gloria. Segundo: Pili-Elvira y Angeles-Elisa. Tercero: Feli-Carmina y Manola-Rosario. Cuarto: Pepita-Petra y Charo-Marija.—Grandes partidos y quinielas.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto a Cervantes.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

Vea el domingo en el Salón Imperial

Malaca

(Explicada en Español)

Sanlúcar de Barrameda

Calamidad

El régimen de lluvias a que estamos sometidos, que va ya para tres meses, sin un claro siquiera de una semana, ha traído una perturbación tal en todas las actividades del trabajo, acentuada más, como es natural, en las que se verifican al aire libre, que la paralización es absolutamente total y, en consecuencia, la miseria se ensaña en todos los hogares que viven del jornal.

El Ayuntamiento, de sus recursos propios y del producto de suscripciones entre los pudientes de la localidad, ha venido socorriendo a tales necesidades con el reparto de pan en cantidad de tres mil kilogramos diarios, con lo que el hambre y la miseria de tantas familias se ha podido mitigar en parte.

Mas como los recursos del erario municipal quedaron totalmente agotados y las necesidades de los pobres perduran—en el momento que escribo esta gacetilla llueve torrencialmente—, el Ayuntamiento citó a reunión a los mayores contribuyentes y a todas aquellas personas que por signos exteriores de riqueza pudieran afrontar con su peculio la solución del problema del hambre, que él, por su falta de numerario, en modo alguno podía solucionar.

Celebróse la reunión en la Sala capitular, y, como era de esperar, los contribuyentes de Sanlúcar, con una alteza de sentimientos que les honra, acordaron acudir con su esfuerzo y su dinero a sostener diariamente, en tanto dura el mal tiempo, a todos los necesitados de la localidad. Al efecto, nombróse de entre ellos mismos una Comisión, que propuso y aceptó en el acto la aportación del medio por ciento sobre la cuota contributiva que respectivamente pagaran al Tesoro, y a los que la cuota fuera menor que el signo exterior y público de su riqueza, asignarle una cantidad en relación.

Y, así, de modo tan fácil, pero de enorme sacrificio para muchos, ya que la misma situación de lluvias que perturba la vida económica del obrero, perturba también la de muchos industriales y comerciantes, ha podido llegarse a una solución del gravísimo conflicto de miseria planteado en esta ciudad, para la que pedimos, como para otras muchas en el mismo caso, que luzca ya por una buena temporada un sol vivo y esplendoroso que vivifique los campos y abra de par en par las puertas al trabajo, signo tonificante de la salud y alegría de los hombres y de los pueblos.

Firma de esponsales

Han firmado su contrato matrimonial la bella señorita Eloísa Alcón Torres y el estimado joven don Adrián Estrada Gutiérrez, del comercio de esta ciudad.

Tomó la promesa matrimonial el coadjutor de la parroquia de Santo Domingo, don Manuel Cuevas Márquez, y actuaron de testigos por parte de la novia, don José Estrada Gutiérrez, don José Hernández Alcón y don José Otero del Río, y por parte del prometido, don Francisco Cala Domínguez, don Rafael Muñoz Barrios y don Antonio Hernández Alcón.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con la mayor esplendor.

La boda de tan estimados jóvenes se verificará muy en breve.

Por anticipado les damos nuestra enhorabuena.

Mejoría

Aunque lentamente, mejora de la enfermedad que le retiene en el lecho, nuestro estimado convecino el director del Hospital municipal, doctor Carlos Marcos Ruiz.

Es nuestro deseo que la mejoría persista.—Zambrano.

CADIZ

Se inaugura la Exposición de caricaturas fotográficas Dubois

Un éxito grande, completo, ha constituido la inauguración de la Exposición de caricaturas fotográficas Dubois, organizada por este notable reportero gráfico, bajo el patrocinio de la Asociación de la Prensa Diaria, en los salones de la Unión Patronal Gaditana.

El invento del popular artista sevillano es objeto de los más calurosos elogios, siendo infinitas las enhorabuenas que viene recibiendo.

La instalación ha sido dirigida por el laureado artista don Antonio Acame, y la iluminación, verdaderamente espléndida, por el señor Oliveras, entusiastas benefactores de la Asociación de la Prensa Diaria.

La Exposición, notabilísima por todos conceptos, consta de 53 cuadros y más de 200 fotografías de autoridades, personalidades destacadas y periodistas de Cádiz y San Fernando, afiliados a la Asociación,

constituyendo un conjunto verdaderamente original.

Al acto de la inauguración asistieron el gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial, otras autoridades y personalidades. No pudieron asistir el comandante militar, general López Pinto, por hallarse en cama, y el alcalde, señor Pinta, por haber salido en el expreso para Madrid.

Terminada la inauguración oficial, los concurrentes fueron obsequiados con un «lunch».

El gobernador civil, señor Zapico, pronunció breves palabras, dedicando calurosos elogios a la obra de Dubois, é hizo votos por que la Exposición constituya un éxito económico, ya que el artístico estaba sobradamente conseguido.

Contestó dando las gracias por su asistencia, a las autoridades y demás representaciones, el presidente de la Asociación de la Prensa Diaria, señor Gómez Carrasco, quien puso de manifiesto la finalidad de la Exposición, que aparte de dar a conocer esta nueva modalidad de la fotografía ideada por Dubois, persigue la de crear la Colonia de Periodistas con los beneficios que puedan obtenerse.

Dubois dió las gracias y tuvo un afectuoso recuerdo para la Asociación de la Prensa de Sevilla y para los compañeros de la misma.

Seguidamente la Exposición fué abierta al público, constituyendo un verdadero acontecimiento local.—Gómez.

Morón

El entierro de las víctimas del suceso de ayer en las laderas del Castillo, en el que resultaron muertos los niños José Castillo Salina, de catorce años, y Francisco Lobato Castillo, de dos años, resultó una imponente manifestación de duelo.

En el cortejo figuraban unas cuatro mil personas. También asistió una representación del Ayuntamiento. El duelo lo constituían los padres de ambos niños y familiares suyos.—Corresponsal. 25-3-36.

La Policía dispara al aire para detener a un maleante

Esta mañana, a las once, unos agentes de Vigilancia dieron el alto en la calle Enladrillada a un conocido maleante, que ya ha sufrido diversos arrestos de quince años por pequeños delitos.

El ratero emprendió la huida al oír las órdenes de la Policía para que se detuviera. Para intimidarle, los agentes dispararon al aire y el fugitivo se entregó seguidamente sin ofrecer resistencia.

En el barrio las detonaciones produjeron la natural alarma, calmada inmediatamente al comprobarse lo ocurrido.

Un suicidio en el Guadalquivir

En Alcolea del Río, el vecino José Barrera Mallén, de 44 años, casado, se suicidó arrojándose al Guadalquivir.

Fue advertido el suceso porque el suicida dejó en la margen una peltilla, la americana, el chaleco, una boina, las botas que usaba y un papel escrito a lápiz, con su firma, en el que decía:

«No me busquen. Estoy en el río».

PATHE CINEMA

HOY SABADO ESTRENO de la superproducción

El cuervo

por

BORIS KARLOFF

Grandiosa creación de este formidable maestro del maquillaje

¡Karloff y Lugosi en sus caracterizaciones más monstruosas!

¡Los suplicios de la Edad Media! ¡Algo espantoso!

Coliseo España

EL DOMINGO 29 DE MARZO

SENSACIONAL ESTRENO PRESENTACION

DE LA PRODUCCION NACIONAL

¡Abajo los hombres!

Primer vodevil de producción española

La política nacional

El Consejo de ministros celebrado hoy fué de carácter administrativo, no tratándose ningún tema político

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la grave crisis de trabajo creada en el campo por la persistencia de los temporales en distintas comarcas

Madrid 27.—Poco después de las diez de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, reunión que terminó a las dos menos diez de la tarde.

El ministro de Trabajo facilitó la referencia

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones, y el de Trabajo facilitó la siguiente referencia:

Presidencia: Dos expedientes referentes a Turismo y un acuerdo que afecta a la Comisión de Traspasos.

Estado: El ministro dió detallada cuenta de la situación internacional é hizo un examen de los principales problemas, así como un estudio de las incidencias ocurridas en Londres en las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Analizó el alcance del Tratado naval firmado en Londres el 25 del actual, que ha sido enviado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones para conocimiento de sus miembros.

España, seguramente, será invitada a celebrar un Tratado bilateral con Inglaterra igual al firmado en Londres.

El Consejo acordó autorizar al ministro de Estado para poner en vigor provisionalmente el acuerdo sobre tráfico de mercancías hispano-alemán de 9 de Marzo de 1936, en tanto es ratificado por el Parlamento.

Por acuerdo del Consejo se solicitará de las Cortes el crédito necesario para la creación de dos secretarías de tercera clase.

Justicia: Concesión de pensiones a dos funcionarios y varios proyectos de decreto.

Gobernación: El ministro dió cuenta al Consejo de la situación del orden público en España, que acusa mejoría evidente a pesar de las dificultades que produce el paro forzoso que se deriva en el campo de la persistencia de las lluvias y que impiden la realización de las faenas agrícolas en que podrían tener ocupación y jornal centenares de miles de campesinos. La repetición de las inundaciones en varias comarcas contribuye a crear una situación difícil en la solución rápida y eficaz de este problema.

Guerra: Varios proyectos de decreto.

Obras públicas: Fueron aprobados varios proyectos de decreto y un expediente para autorizar la subasta de obras a realizar en las carreteras del Estado con arreglo a 573 proyectos presentados por las Jefaturas de Obras públicas en 42 provincias, con cargo a los ejercicios económicos de 1936 y 1937, y por un importe total de 23.996.000 pesetas.

Se aprobó otro expediente autorizando las obras sobre reparación, conservación y mejora de las carreteras del circuito, con arreglo a 71 proyectos y por un importe de pesetas 7.891.000.

Instrucción pública: Varios proyectos de decreto.

Industria: Expediente de concesión de franquicia temporal de Aduanas. Varios expedientes referentes a las negociaciones comerciales en curso.

Comunicaciones: Dos proyectos de decreto.

El señor Ramos, contestando a preguntas de los informadores, dijo: Que la reunión fué administrativa, no tratándose ningún tema político.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 27.—«Ahora»: Después de hacer consideraciones sobre la reforma agraria (que «Ahora» cree sería mejor «reformas agrarias», puesto que opina que cada campo necesita la suya, según se trate del yuntero, aparcerero, etc.), avisa al Gobierno:

«El Estado define el derecho y dicta la ley; pero sin delegaciones ni anticipaciones. Por lo mismo que el problema del campo hay que resolverlo de una vez, es preciso que para ello se mantenga incólume la autoridad del Poder público. Esta autoridad se ejerce por delegación de la soberanía nacional; pero una vez recibida la delegación, se ejerce plenamente por el Gobierno, in compartirla con la masa.»

«Política»: La próxima consulta electoral tiene una trascendencia innegable. El Frente popular acude a ella compacto y vigoroso, con una consigna común: desalojar el caciquismo de todas sus guaridas y fespeluncas.

Los partidos de la conjunción izquierdista están alerta para que no pasen por sus fieltros los hombres que, con uno ú otro remoquete, con

uno ú otro protector madrileño, han logrado conservar su dominio político durante varias décadas, a despecho de la voluntad popular.

«El Debate»:

Refiriéndose a los comentarios de algunos periódicos de izquierda acerca de la debilidad de los magistrados en sus sanciones:

«El criterio es la defensa del régimen» tal como esos colegas la entienden. La Justicia, según ellos, tiene que ser «republicana», y ya se sabe cómo interpretan y qué sentido dan a esta palabra los periódicos a que nos referimos. Sólo es republicano para ellos lo que cae ó cabe dentro de ciertos partidos.

Imponer ese «republicanismo» singular, tan restrictivo, tan arbitrario y egoísta, a la Justicia, es laborar contra lo que aparentan defender.

El sentimiento más profundamente arraigado en los hombres es el de justicia, y los que, de una manera ó de otra, pretenden violentarlo pagan indefectiblemente la temeridad.

«El Socialista»:

Habla de las discrepancias en el seno del partido. A ella han tenido siempre derecho todos los partidos del mundo, hasta el bolchevique. A lo que no tienen nunca derecho, lo que no se puede jamás ejercer, es el derecho a la indisciplina:

«Si hay diferencias inconciliables en el partido, el Congreso lo dirá, y dará la razón a quien la tenga. Si hay conductas que sancionar, las Agrupaciones, primero, y el Congreso, después, lo dirán también. Nadie más. Aunque lo esté diciendo con demasiada prisa, no se sabe con qué derecho, muchos camaradas, que se adjudican gratuitamente un papel de fiscales que nadie les ha discernido todavía. Con eso, justamente, es con lo que no podemos sentarnos de acuerdo, aunque se aduzcan razones teóricas cuya consistencia está por probar. De ningún modo transigimos con ciertas clasificaciones que se distribuyen a voleo, como si fueran irrecusables. Y menos transigimos con las consecuencias que de esas pretendidas divergencias teóricas pretenden deducirse. Rotundamente afirmamos que tales divergencias teóricas — por nadie contrastadas — son las que juegan menos en las querellas internas del partido.»

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 27.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda: Decreto-ley (rectificado), concediendo un crédito de 852.140 pesetas con 41 céntimos al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con destino a satisfacer indemnizaciones devengadas y no percibidas en 1935 por el personal afecto a los servicios de Telecomunicación.

Presidencia: Decreto relativo a la aplicación de la amnistía a delitos comunes:

Artículo primero. Siempre que se trate de delitos de carácter común, cuyo conocimiento esté hoy sometido a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios y que hubieran sido sancionados por los del fuero castrense con anterioridad a la reforma del Código de Justicia Militar, habrá de conocer de la revisión a que se refiere el apartado G) de la ley de Amnistía de 24 de Abril de 1935 la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Artículo segundo. Cuando la reclamación del interesado se haya producido dentro del plazo marcado en el mismo apartado G), habrá de descontarse del término prevenido para la resolución, el tiempo en que haya sido detenida la tramitación del expediente por causas que no son imputables al solicitante.

Guerra: Decreto nombrando secretario del Consejo director de las Asambleas de Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo al general de brigada don Carlos Bernal García.

Otro ídem vocal del Consejo director de las Asambleas de Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva, don Bernardino Mulet Carrío.

Instrucción: Decreto autorizando al ministro de este departamento para que designe una Comisión investigadora a los fines que se expresan:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para que designe una Co-

misión investigadora, que se encargará fundamentalmente:

Primero, de proponer la anulación de los nombramientos, traslados, agregaciones, comisiones, etc., cuando se hayan infringido las normas legales que regulaban cada caso ó no respondan a servicios de necesidad ó conveniencia evidentes; y

Segundo, de proponer, igualmente, una regulación ó legislación que impida para lo sucesivo efectuar nombramientos ó verificar cambios en la situación del personal docente, cuando no se trate de destinos ó servicios que por su naturaleza signifiquen un puesto de confianza ministerial.

Art. 2.º La labor que se encomienda a esta Comisión se hará a base de las partes que los Centros y organismos centrales ó provinciales dependientes del ministerio deban dar acerca de los funcionarios adscritos a los mismos por virtud de resoluciones que impliquen una irregularidad legal.

Igualmente podrán dirigirse a esa Comisión, mediante informaciones suscritas, responsables y razonadas, cuantas personas crean su deber auxiliar al Ministerio en esta delicada y penosa tarea.

Art. 3.º La Comisión designada podrá dirigirse a todos los Centros u organismos de la enseñanza en petición de los datos é informes que le sean necesarios, estando obligados aquellos Centros a atender el requerimiento que se les haga.

Otro restableciendo los Consejos regionales de Primera y Segunda Enseñanza.

Otro disponiendo no es de aplicación a los Institutos Nacionales de segunda enseñanza en que funcionan internos lo dispuesto en los artículos que se citan del decreto de 7 de Septiembre de 1935:

Artículo 1.º No es de aplicación a los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza en que funcionan internados lo dispuesto por los artículos 4, 5 y 8 del decreto de 7 de Septiembre de 1935.

Art. 2.º Cumpliendo las demás disposiciones de dicho decreto podrán crearse en los indicados Centros cuantas escuelas preparatorias sean precisas.

Art. 3.º La creación se efectuará a propuesta razonada del Claustro del Instituto interesado.

Obras Públicas: Decreto creando, bajo el título de Comisión de Enlaces Ferroviarios de Bilbao, un organismo compuesto por las representaciones que se expresan:

Tres representantes del ministerio de Obras Públicas, uno de los cuales será el primero ó segundo jefe de la cuarta Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles, un representante de la Junta de Obras del Puerto, un representante de la Diputación, dos representantes del Ayuntamiento, un representante de la Compañía del Norte, un representante de la Compañía de los Ferrocarriles Vascongados; un representante de la Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao, un representante de la Compañía de los Ferrocarriles de Bilbao a Portugalete y un representante de la Compañía de los Ferrocarriles de La Robla.

Uno de los representantes del ministerio de Obras Públicas ejercerá el cargo de presidente de la Comisión, uno de cuyos vocales actuará de secretario.

Otro decreto autorizando la inclusión en la red de carreteras a cargo de la Jefatura del Circuito Nacional de Fines Especiales del tramo de los kilómetros 108'52 al 325'29 de la carretera de Madrid a Coruña.

NUEVOS PROCESAMIENTOS POR EL ASUNTO DEL «STRAPERO»

Madrid 27.—Los periodistas que hacen información en el Palacio de Justicia, intentaron esta mañana entrevistarse con el juez especial señor Bellón, delegado de la Sala segunda del Tribunal Supremo, para dictaminar acerca de la situación de las personas inculcadas en el sumario Strauss que caen dentro de la jurisdicción de aquella Sala. Ayer se había dicho que hoy se dictarían resoluciones importantes en este sumario.

El señor Bellón no pudo recibir a los informadores de Prensa, los cuales tuvieron que dar otra orientación a sus gestiones.

A pesar de estas dificultades, los periodistas pudieron saber que el señor Bellón ha dictado auto de procesamiento contra don José Valdivia, ex director general de Seguri-

dad; don Eduardo Benzo, ex subsecretario de Gobernación, y don Juan Pich y Pon. También supieron que se cursará a la Cámara el oportuno suplicatorio para procesar a don Sigfrido Blasco.

Los procesados quedan en libertad provisional previa fianza de 10.000 pesetas y lo han sido por el señor Bellón que ha actuado en esta segunda parte del sumario como juez delegado de Sala segunda. Se les comunicará el auto de procesamiento uno de estos días en que han de comparecer ante el juez para prestar declaración.

Las razones en que se funda el procesamiento de los anteriores encartados en este sumario, es por su intervención en el asunto Strauss.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 27.—El Presidente de la República fué cumplimentado esta mañana, en audiencia parlamentaria, por los diputados señores Victoria Kent, don Leopoldo López, don Francisco Torres Herrera y don Federico Fernández Castillejo.

LA DETENCIÓN DEL EX MARQUÉS DE IVANREY

Madrid 27.—Esta mañana, procedente de San Sebastián y acompañado por dos policías, llegó don Ricardo Soriano, ex marqués de Ivanrey. El señor Soriano permaneció unos minutos en la primera brigada de investigación criminal, y después fué trasladado al Juzgado de guardia, donde queda a disposición del Juzgado número 20, que interviene en el sumario incoado con motivo de la agresión al señor Jiménez Asúa.

El ex marqués de Ivanrey viene rigurosamente incomunicado. Algunas personas que intentaron hablar con él, les fué imposible.

Parece que el juez se propone realizar un careo entre el ex marqués de Ivanrey y algunos de los detenidos en Madrid, que se encuentran en la cárcel.

EL PROCESO POR EL ATENTADO AL SR. JIMENEZ ASUA

Madrid 27.—El juez que instruye el sumario por el atentado contra el señor Jiménez Asúa tomó esta mañana declaración a don Miguel Primo de Rivera y a don Ricardo Soriano, ex marqués de Ivanrey.

NOTICIAS DE VIGO

Vigo 27.—Por dimisión de varios de sus miembros, recientemente designados, el gobernador se ha visto obligado a reorganizar la Comisión gestora provincial. Esta reorganización se efectuó rápidamente, y ya ha tomado posesión el nuevo organismo, que integran elementos del Frente popular, presididos por el señor Barreiro.

Se encuentra en esta ciudad el prestigioso médico gallego, residente en Montevideo, don José María Fernández Clomeiro. Se trata de una personalidad científica de categoría. Pronunciará varias conferencias en España.

Aumenta la desorientación ante las elecciones municipales. Sólo el Frente popular actúa de una manera decidida. El Centro de Hijos de Vigo, que había convocado una reunión de organismos locales para constituir un frente de candidatos políticos, ha renunciado a su iniciativa y publicado una nota en la que justifica su decisión por la indiferencia de los sectores económicos convocados.

El veterano guardameta Lilo firmó su ficha por el Celta y jugará el próximo domingo en Zaragoza en partido de la fase final de la segunda división contra el equipo aragonés, pues el titular, Miras, se halla lesionado. Esta mañana salieron, además de Lilo, los jugadores Cabezo, Varela, Blanco, Vega, Piñeiro, Venancio, Gonzalo, Nolet, Agustín y Toro. Van como suplentes Machicha y Esparza. La alineación de Venancio no es segura, por haber regresado lesionado del viaje a Jerez y Murcia.

Acaba de reunirse la Federación gallega de hockey para sortear los partidos del campeonato de España (femenino). Las eliminatorias se celebrarán el domingo entre Artabro, de Coruña, y Polo, de Barcelona, y Agrupación Deportiva de Gijón contra el Madrid. El Atlético madrileño y el Argos local les ha correspondido reservarse para las semifinales, que tendrán lugar el lunes. El primero se enfrentará con el vencedor del

«match» Artabro-Polo, y el Argos con el que resulte triunfante en el encuentro Agrupación Deportiva-Madrid.

El martes tendrán lugar la final y la pequeña final para determinar qué equipo se clasificará en tercer puesto.

INUNDACIONES EN TERMINO MUNICIPAL DE DAIMIEL

Daimiel 27.—La enorme crecida del río Azuer ha inundado totalmente la vega, ocasionando la pérdida de seis mil fanegas de trigo.

Como las aguas siguen subiendo, se temen mayores daños, aunque se confía en que las obras de defensa libren a la población de las consecuencias de la catástrofe.

LA DISTRIBUCION DE UNAS TIERRAS DE SEÑORIO

Zaragoza 27.—El conde de Sobradíel tenía preparado para dentro de pocos días el desahucio de numerosos colonos de sus tierras de señorío en el pueblo del mismo nombre. Anoche llegó a Zaragoza un ingeniero, representante del ministerio de Agricultura, con orden de que hoy por la mañana tomara posesión de todo el término y del pueblo de Sobradíel, excepto la casa que habita el conde. Inmediatamente, con arreglo a las órdenes del Gobierno, el ingeniero procederá a la redistribución de tierras y casas dentro de normas de justicia.

Al conocerse la noticia en la ciudad, ha producido honda sensación.

DOS MUCHACHOS DE CORTA EDAD MUEREN ELECTROCUTADOS

Zaragoza 27.—La Alcaldía de Mañén da cuenta al Gobierno civil de que en aquella villa los muchachos de catorce años Jesús Duarte y Ricardo Espeleta subieron por un poste de la conducción eléctrica de alta tensión, perteneciente a la Hidráulica de Moncayo, y tocaron los cables, pereciendo electrocutados. Las criaturas cayeron al suelo desde una altura de doce metros.

SUBVENCIÓN PARA UNA PRUEBA CICLISTA

San Sebastián 27.—La Gestora de la Diputación ha acordado conceder 5.000 pesetas para la carrera ciclista Eibar-Madrid que se correrá el 14 de Abril.

En el sudexpreso salió para Madrid el marqués de Ivanrey.

EXPLOSION EN UN TALLER DE PIROTECNIA

Valencia 27.—En un taller de pirotecnia, propiedad de Bautista Gaubel, establecido en el pueblo de Liria, ocurrió una explosión seguida de incendio cuando el operario Antonio Sancho Margarix, de 25 años, cargaba unas piezas de artificios.

A consecuencia del accidente, Antonio resultó con la amputación traumática de la mano izquierda y terribles quemaduras en la cara y brazo. Su estado es gravísimo. Tres obreros más sufrieron quemaduras leves. El incendio fué dominado por los restantes operarios, que evitaron con ello una catástrofe.

AGRESION A UN OBRERO

Coruña 27.—En las últimas horas de la noche, cuando se retiraba a su casa el obrero Angel Redondo Iribarre, fué agredido por la espalda, recibiendo tres balazos, que le causaron la muerte momentos después, cuando ingresaba en la casa de socorro.

Se le encontró un carnet de la C. N. T.

Se dice que la Policía tiene la pista de los autores de la agresión.

Una joven muerta por el tren

En la línea de Cádiz, cerca de la estación, un tren ha arrollado a una joven como de catorce a dieciséis años, dejándola muerta en el acto.

Parece que se trata de una desgracia más bien que de un suicidio. El cadáver fué apartado de la vía hasta la llegada del Juzgado de guardia.

Hasta ahora no tenemos más detalles, que procuraremos obtener en la próxima edición.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Información telefónica general

La curiosidad de los turistas motivó la catástrofe de aviación registrada en Méjico

Dieron órdenes al piloto para que volase, bajo, sobre un volcán, y el aparato se incendió

Se dice oficialmente que la destrucción del avión se produjo por una causa "hasta ahora desconocida", al volar sobre el volcán

INFORMACION DE BARCELONA

Disposiciones de la Generalidad

Barcelona 27.—El «Boletín Oficial de la Generalidad», en su edición de hoy, publica un decreto cuya parte dispositiva dice:

«Son ratificados en sus cargos de vocales propietarios de la Delegación de la Generalidad de Cataluña en la Comisión mixta encargada de la formación del inventario de bienes y derechos de adaptación de los servicios que pasan a la competencia de la Generalidad, los señores don Antonio María Sbert, don Pedro Coronas, don Federico Turell, don José María Pi y Suñer y don Luis Nicolau D'Olwer, y vocales suplentes los señores don Ramón Conde, don Joaquín Folch Torres, don Guillermo Virgili, don Manuel Raventós, don Antonio Peyré y don José Quero.

Ha sido nombrado vocal propietario de la Delegación de la Generalidad en la Comisión mixta el vocal suplente de la misma don Manuel Serra Moret.

Sobre el fallecimiento de una extranjera

El médico forense ha entregado al Juzgado el dictamen de autopsia practicada al cadáver de la extranjera Elena Kriwonog, que falleció a bordo del vapor «Ciudad de Taragona» durante la travesía Ibiza-Barcelona.

Según el dictamen, la muerte fué producida por envenenamiento. Las vísceras han sido enviadas al Laboratorio Médico Legal.

Se reúnen los diputados de la mayoría del Parlamento catalán

A mediodía se ha reunido en una de las dependencias del Parlamento de Cataluña la mayoría, bajo la presidencia del jefe de la misma, señor Gales. Asistieron a la reunión la mayoría de los diputados y el consejero de Gobernación, señor España. La reunión terminó a las dos de la tarde, y el secretario facilitó una referencia verbal de lo tratado. Se han estudiado a fondo diversos proyectos de ley de Justicia y Gobernación y han celebrado un cambio de impresiones sobre las líneas generales a seguir en las Comisiones por los respectivos diputados que forman parte de las mismas.

Esta tarde, a las cinco, el Parlamento catalán celebrará una nueva reunión.

El presidente de Club de Novelistas visita al alcalde

El alcalde recibió esta mañana la visita del presidente del Club de novelistas, acompañado del ganador del concurso organizado para adjudicar el premio de tres mil pesetas ofrecido por el Ayuntamiento a la mejor novela presentada a concurso. El Jurado falló a favor de la novela titulada «Camín de Nit», del novelista catalán Sebastián Juan Arbó.

Entierro del secretario municipal de Torres de Clarumunt, que fué muerto a tiros por el anterior alcalde

En Torres de Clarumunt ha tenido lugar el acto del entierro del cadáver del secretario municipal, Ramón Guitart, que fué muerto el pasado miércoles por el ex alcalde gestor, en una disputa que sostuvieron por cuestiones de cuentas. A consecuencia de los disparos que hizo el ex alcalde, resultaron heridos el alcalde de popular actual y otros dos vecinos, cuyo estado es satisfactorio y que han mejorado notablemente, aún cuando continúan hospitalizados. El acto del entierro del secretario constituyó una gran manifestación de duelo, a la que se sumó todo el pueblo.

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia, en reunión celebrada esta mañana, se ha acordado el nombramiento de un juez especial para que instruya el sumario por los hechos ocurridos. La designación recayó en el juez de Granollers señor Serrano Rodríguez. Como fiscal inspector del sumario ha sido nombrado el abogado fiscal don Juan Antonio Altes.

Diligencias por el crimen de la calle de Puerta Nueva

La Policía continúa trabajando para esclarecer el misterioso crimen ocurrido ayer en un piso de la calle Puerta Nueva. Por el momento, los trabajos no han dado resultado satisfactorio. En las ropas del muerto

se encontró un papel que hacía referencia a una mujer apodada la «Cartagenera», la cual ha sido detenida en el Barrio Chino. Negó que conociera a Bienvenido Funes, a pesar de haberle sido mostrado un retrato suyo. Sin embargo, se ha comprobado que éste frecuentaba un bar de la calle de San Ramón, al que concurría también la «Cartagenera».

No se ha tomado ninguna determinación contra esta mujer.

Detenciones

En el camino de Pedralbes fueron detenidos Venancio Riera y Vicente Salvador, a quienes se ocuparon armas para las que carecían de licencia. Declararon que las llevaban por estar amenazados de muerte por elementos de ideología opuesta. Los detenidos están afiliados a la U. G. T.

¿Se encuentra en Barcelona Bela-Kun?

Barcelona 26.—Desde hace días viene circulando insistentemente en los medios políticos y sociales la especie de que se encuentra en Barcelona el literato Bela-Kun, que ha celebrado diversas reuniones con los dirigentes comunistas. Aun cuando hemos intentado confirmar la noticia, no nos ha sido posible obtener una referencia concreta, y por el momento ningún periódico ha publicado la noticia, que facilitamos con toda clase de reservas.

Personas que pudieran estar enteradas del viaje del señor Bela-Kun, dudan de su estancia en Barcelona y añaden que en caso de ser así, pudiera obedecer únicamente a su paso para Madrid, donde tal vez hubiera de continuar las relaciones diplomáticas entre España y la U. R. S. S., que quedaron interrumpidas en 1934.

Manifestaciones del consejero de Trabajo

A mediodía el consejero de Trabajo de la Generalidad recibió a los periodistas y les anunció el envío de una nota sobre la aplicación del nuevo horario de trabajo en el ramo de la metalurgia. Añadió que mañana, a las cinco de la tarde, se reunirán en la Consejería una representación de la Unión industrial metalúrgica y otra de los obreros con el fin de estudiar los detalles necesarios para la implantación del decreto publicado recientemente y que hace referencia al número de horas de trabajo.

Un periodista le preguntó si creía que con motivo de la reunión surgiría alguna dificultad, a lo cual contestó:

—Mi impresión es satisfactoria. Estoy seguro que tanto la representación patronal como la obrera darán muestras de un espíritu de comprensión a la par que de justicia.

Añadió que la Federación de Sindicatos de Manresa ha remitido un oficio en el que se anuncia que en el caso que no se haya solucionado la huelga que sostienen los obreros del vidrio en aquella población, irán a la huelga por solidaridad con los obreros vidrieros. Añadió que no cree que la huelga general se plantee, pues antes de que se produzca habrá quedado resuelto el conflicto de los obreros vidrieros.

Como un periodista aludiera a la posición de la C. N. T. acerca del conflicto del ramo de la metalurgia, el señor Barrera dijo:

—Yo no he de decir otra cosa que lo siguiente: Por mí ha hablado el «Boletín Oficial de la Generalidad», y lo único que haré es lograr el cumplimiento de lo que se ha señalado en aquella disposición.

LA CUMBRE DEL ACONCAGUA ES ALCANZADA POR UN ALPINISTA ALEMÁN

Punte del Inca (Argentina) 27.—El alpinista alemán Hans Link es el primer visitante solitario del Aconcagua que haya logrado alcanzar su cumbre, donde colocó la bandera olímpica. Este pico es el más alto de América. Mide 7.010 metros.

Hans Link empezó la ascensión desde el monumento a Cristo Redentor, sobre la frontera argentino-chilena. Link hizo un relato de su ascensión a la United Press, manifestando que salió el sábado por la tarde. Alcanzó el mismo día la altura de 5.500 metros, en cuyo punto pasó la noche sin incidentes. El sábado por la mañana reanudó la ascensión, alcanzando la altura de 6.425 metros a las tres de la tarde. Allí se encontró con una tormenta de nieve, que le impidió seguir su

ruta, pues tuvo que esperar para ello un tiempo favorable. El domingo, a las ocho de la mañana, reanudó su marcha, alcanzando la cima del Aconcagua a las tres de la tarde, colocando en dicho punto las banderas argentina y olímpica.

PROPAGANDA ELECTORAL EN DIRIGIBLE

Berlín 27.—Después de reparar una avería en uno de los lados del timón, el dirigible «Hindenburg», hr partido de nuevo, para continuar el vuelo que forma parte de la campaña de propaganda electoral.

VEINTE MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS EN LA EXPLOSION DE UN VAGON DE DINAMITA

Tultenango 27.—Han resultado veinte personas muertas y muchas heridas a consecuencia de la explosión de un vagón de mercancías cargado de dinamita destinada a una mina. La estación y los almacenes contiguos han sido destruídos. El jefe de estación, el empleado de la taquilla y otros empleados han resultado muertos. Las otras víctimas son principalmente obreros.

LAS VICTIMAS DE UNA EXPLOSION DE DINAMITA

Tultenango 27.—La lista de muertos a consecuencia de la explosión del vagón de dinamita que se encontraba en esta estación asciende a 27. El Gobierno está realizando investigaciones, pues se cree que la catástrofe ha sido debida a sabotaje.

EN CHILE SE HA CONSTITUIDO UN FRENTE POPULAR

Santiago de Chile 27.—Se ha constituido un Frente popular nacional, integrado por los seis partidos políticos siguientes: socialistas, comunistas, radicales-socialistas, demócratas e izquierda e izquierda comunista.

El nuevo Frente popular será presidido por Alfredo Guillermo Bravo, radical.

Los liberales de Alessandri aliados con los conservadores y demócratas, son los únicos partidos que quedan fuera del Frente popular.

LA CAUSA DEL ASESINATO DEL ALMIRANTE HENRY BOYLE

Londres 27.—Se ha comprobado ya que su actuación en la recluta de jóvenes irlandeses para el Ejército y la Armada británica ha sido la causa del asesinato del almirante Henry Boyle Somerville.

La Policía ha descubierto en el curso de sus pesquisas un escrito que decía:

«Este agente británico, que había enviado a 52 muchachos irlandeses al Ejército inglés en el curso de los últimos meses; ya no enviará más.»

La viuda del almirante afirma que su marido no era agente de ninguna organización de recluta, sino que sencillamente había aconsejado a algunos jóvenes de la vecindad que no tenían trabajo.

EL TRASATLANTICO RUMANO «DACIA», EMBARRANCA CERCA DE CONSTANTINOPLA

Budapest 26.—El trasatlántico «Dacia», que era el mayor navío de pasaje rumano, embarrancó esta mañana a doce kilómetros de Constantinopla. Los pasajeros fueron transbordados. Comenzando los trabajos para ponerle a flote, pues su posición es muy peligrosa. El barco hacía el viaje a Estambul.

EL NUMERO DE LOS SIN TRABAJO PROGRESA EN NORTEAMERICA

Nueva York.—El Gobierno de los Estados Unidos paga actualmente indemnizaciones de paro a 11.120.925 personas.

Hace dos años no llegaba a nueve millones el número de los obreros sin trabajo.

DESCUBRIMIENTO DE UNA NEBULOSA

Nueva York.—El doctor Milton Lhumason, astrónomo del Observatorio de Monte Wilson, en California, ha descubierto una nueva nebulosa helicoidal, cuyas características ha podido analizar.

Este cuerpo planetario está dotado de una velocidad de desplazamiento que podría en un solo segun-

do dar la vuelta completa a nuestro planeta.

LAS INUNDACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York.—Las últimas noticias sobre las inundaciones acusan una amplitud desconcertante.

El número de víctimas pasa de 200 y las pérdidas materiales se aproximan a 2.000.000.000 de francos.

En Pittsburg y Johnstown las operaciones de salvamento se complican con las escenas de pillaje en las que tiene que intervenir la fuerza armada.

ACCIDENTE DE AVIACION

Singapur.—Un avión militar británico que efectuaba ejercicios de bombardeo contra el crucero «Kent» cayó vertiginosamente al mar, pereciendo los tres oficiales que lo tripulaban.

LOS MINISTROS INGLESSES SOLICITAN UN AUMENTO EN SUS SUELDOS

Londres.—Mr. Baldwin, que personalmente es muy rico, estima que para sus colegas, menos favorecidos por la fortuna, el sueldo actual como tales ministros es insuficiente.

Confirmando esta apreciación suya propondrá que el primer ministro reciba una paga de 8.000 libras esterlinas (600.000 francos), en lugar de 5.000 libras que hoy recibe, y en cuanto a los demás ministros disfrutarán 5.000 libras anuales (375.000 francos).

Sólo el lord canceller continuaría con el sueldo actual de 10.000 libras (750.000 francos).

LA SITUACION DEL COMISARIO PARA LA PACIFICACION DEL CHANSI, ES MUY CRITICA

Peiping 26.—Los observadores chinos estiman que la situación del general Yenhsimvhan, comisario para la pacificación del Chansi, es crítica. Ha pedido a Nankín dinero y municiones y no soldados, mientras que el Gobierno central ha enviado tropas.

Varios representantes del Gobierno de Nankín han llegado a las capitales de las provincias del Norte de China.

Circula el rumor de que Yenhsimvhan dimitirá y el mariscal Chang Ai Chek nombrará para el Chansi a un hombre de su confianza.

SE ANUNCIA LA DIMISION DEL MINISTRO ALEMÁN SCHACHT

Londres 27.—En los círculos financieros de Londres y Berlín—dice el «Daily Herald»—se espera que el señor Schacht dimitirá una vez celebradas las elecciones, ya que parece preferir dimitir en vísperas de la inminente crisis financiera antes que ceder ante los elementos de izquierda nacional-socialista, que preconizan la desvaluación del marco.

NUEVOS INCIDENTES ENTRE MANGHUES Y MONGÓLES

Moscú 27.—Comunican de Ulanbator a la Agencia Tass que el 24 de Marzo un destacamento nipomanchú, en tres camiones, atacó un puesto fronterizo mongol en la región de Mongoldzags, cerca de lago Buiner, en territorio mongol, entablándose una escaramuza, en el curso de la cual los atacantes recibieron refuerzos que ocupaba cuatro camiones. Los mongoles obligaron a retirarse a los agresores. No hubo bajas.

Al día siguiente, 25, los nipomanchúes, en número de unos doscientos, hicieron fuego de fusil y ametralladora sobre el puesto mongol y dispararon dos cañonazos. Los mongoles contestaron; pero tuvieron que refugiarse a siete kilómetros de la frontera por su inferioridad numérica. Los atacantes atravesaron la frontera y ocuparon el puesto, que evacuaron a las cuatro de la tarde, al aparecer un avión mongol. Entonces repararon el río y volvieron a su territorio.

EL CONDE DE COVADONGA EMBARCA PARA EUROPA

Habana 27.—De fuente fidedigna se informa que el conde de Covadonga realizará solo su proyectado viaje a Europa, vía Nueva York, saliendo dentro de breves días, posiblemente el próximo domingo. Aunque el conde tiene su pasaje reservado sobre el vapor «Oriente», que

sale el domingo, la condesa ha manifestado que no está decidido aún si se marchará por avión hacia Miami el domingo ó el lunes.

La esposa del ex príncipe de Asturias ha confirmado que no acompañará a su esposo en este viaje y que estará ausente de Cuba tres ó cuatro meses, que pasará con su madre, volviendo después a Cuba. La condesa de Covadonga ha calificado de ridículos los rumores que circulan acerca de un proyectado divorcio.

Las causas de un accidente de aviación

Méjico 27.—La Compañía Panamericana «Airways» ha declarado que el avión se estrelló y ardió al pasar sobre los volcanes, por una causa «hasta ahora desconocida». Sin embargo, según una teoría no oficial, el aparato debió salirse de su ruta, probablemente al requerir algún pasajero se acercara a los volcanes con el fin de verlos mejor. Es probable que la desgracia ocurriera al volar demasiado bajo, encontrándose en la imposibilidad de corregir la posición del avión.

Más detalles de la catástrofe

Amecameca (Méjico) 27.—Se confirma que el príncipe Adolf y la princesa Isabel Schaumburg Lippe y el barón von Stieger, cinco alemanes más, un austriaco, un húngaro, todos turistas y un piloto mejicano, un segundo piloto norteamericano y un mayordomo portorriqueño, resultaron muertos instantáneamente en la catástrofe aérea ocurrido entre los volcanes «Popocatepetl» e «Ixcachuatli», cuando se dirigían hacia Guatemala.

Todos los cadáveres, excepto uno, están tan carbonizados por las llamas de la gasolina, que las autoridades han tenido que utilizar palas para recogerlos, a pesar de que los doctores y ayudantes de la ambulancia, echaron arena encima de los cuerpos para procurar apagar el fuego. Las catorce personas que estaban a bordo del aparato, han perecido. Los turistas habían visitado los Jardines flotantes de Xochimilco, las prehistóricas Pirámides de San Juan y otros lugares interesantes de Cuernavaca, Tabasco, etc., antes de emprender el fatal viaje. El aparato siniestrado llevaba sólo la mitad de los turistas que llegaron a Veracruz, a bordo del vapor «Iberia». La otra mitad había fijado para hoy su salida con rumbo a Guatemala.

El avión salió del aeropuerto de Méjico a las 10'33, y a las 10'45 y a las once se dieron noticias de que todo estaba bien y la temperatura excelente.

El aparato pertenecía a la Compañía Mejicana de Navegación, subsidiaria de la Panamericana Airways. A la una de la tarde, extrañados de la falta de noticias, la Compañía envió un avión Douglas para explorar la región, y éste volvió sin haber encontrado nada.

Otro avión que salió alrededor de las dos de la tarde localizó el siniestro a cinco kilómetros aproximadamente de Amecameca. Las causas del accidente permanecen ocultas.

El piloto y su ayudante eran los mejores del servicio aéreo mejicano, habiendo recorrido en avión cerca de ocho millones de kilómetros sin un solo accidente desde el año 1929 y llevado a 81.817 pasajeros a buen puerto.

La identificación de los cadáveres es difícilísima, posible solamente mediante el examen de las partes metálicas de la indumentaria de las víctimas ó aparatos dentales que no hayan sido derretidos por las llamas.

La Panamericana Airways ha manifestado que Elmer von Rohoney era húngaro y Adolf Franz Iglar austriaco. El piloto, Preciado Acosta, era anteriormente piloto militar, y los aviadores han manifestado el deseo de que sea enterrado con los honores militares.

El secretario de Relaciones Exteriores mejicano ha expresado su pésame a la Legación alemana en Méjico.

Los motores del avión han sido encontrados diez metros más allá del fuselaje. El avión se estrelló por un sitio muy escarpado de la montaña sobre una línea de árboles donde termina la carretera propia para coches que conduce a los volcanes y donde empiezan los senderos agres-

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MANANA

De la Semana Santa

De interés á los que se dedican á la colocación de tribunas y sillas en la carrera oficial que siguen las Cofradías

Ante la posibilidad de que el excelentísimo Ayuntamiento confirme la propuesta de la Comisión de Exacciones municipales, y como consecuencia de ello se conceda á esta Junta organizadora de las tradiciones sevillanas la autorización que tiene pedida para ocupar las vías públicas con sillas y tribunas durante la Semana Santa, considera de gran interés hacer público que, al objeto de dar facilidades para la obtención de parcelas á los que en años anteriores han venido dedicándose á la colocación de las repeti-

das sillas y tribunas, ha dividido la carrera oficial, ó sea desde la Campana á calle Moret, en 32 trozos. Así como que el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta á la puja á la llana, que ha de tener lugar en el local de la Cámara de Comercio (Casa Lonja) el día 31 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, se halla expuesto al público en las oficinas de dicha entidad á partir del día de hoy, desde las 10 á las 14 de cada día, y de igual modo los planos de dicha carrera.

NOTAS POLITICAS

Acerca del Partido Sindicalista Español

Sevilla 26 de Marzo de 1936.
Sr. Director de EL LIBERAL de Sevilla.

Muy señor nuestro: Esperamos merecer de su reconocida rectitud de cabida en el periódico de su digna dirección á las adjuntas cuartillas, como obligada contestación al suelto publicado como nota política en ese periódico el día 6 de los corrientes, y en el cual se ponía en entredicho nuestra conducta honrada, y que nos permitimos reivindicar en honor á la verdad de los hechos en que hemos intervenido como militantes del Partido Sindicalista Español.

Gracias anticipadas por su bondad, quedando de usted atentos seguros servidores q. e. s. m.—Por el Comité local: El secretario, Rafael García; el vicepresidente, Juan Gómez.—Por el Comité provincial: El secretario, José Díaz; el presidente, L. Romero.

En las notas políticas de EL LIBERAL habrán podido observar los lectores la anomalía de ver actuar en el terreno político á dos Comités locales y regionales del Partido Sindicalista Español, estableciendo de hecho una dualidad de mando y dirección en forma densada, por el confusionalismo que ello encierra para los afiliados á este credo político.

Como en una de las notas que tuvo la galantería de publicarlos este periódico se decía que se ocuparía con aquélla por última vez del asunto, y como á pesar de esto, con posterioridad, y en el número del día 6-3-1936 de EL LIBERAL, se publicó otra nota del sedicente Comité acudido por los compañeros Bravo, León y Angulo y los cuatro ó seis amigos que los sostienen, y en cuyas notas se nos acusaba de traidores y se nos presentaba como elementos de tendencias "fascistas" y otras lindezas, que ponen en entredicho la conducta honrada de los que actuando como nosotros, con la mayor pureza de principios y de una ética moral más depurada que la usada por los elementos desaprensivos que hacen tales gratuitas afirmaciones, nos vemos precisados á recurrir nuevamente á la hidalgía y rectitud de EL LIBERAL para que acoda en sus columnas este escrito, en defensa propia y de los fueros de la verdad, para que ésta respaldada, quedando cada cosa en su lugar y dejando limpia y diáfana la conducta de los que sólo á ella rendimos siempre culto.

Los hechos que han dado origen á la escisión habida en el partido sindicalista de Sevilla no son otros que la conducta dictatorial, anómala y cerril del compañero Bravo, al que no negamos ninguna de las buenas cualidades que le adornan; pero que carece de condiciones para dirigir el Comité regional, hoy provincial, del referido partido, por la falta de ecuanimidad y comprensión necesaria para el desempeño de tal cargo de confianza para los afiliados y de responsabilidad, cargo que obliga más que ningún otro á quien lo desempeña á inspirar todos sus actos en los más sanos principios de la democracia, indispensables para el desenvolvimiento normal y progresivo de un partido de clase de tendencias izquierdistas.

Como esta afirmación que hacemos sobre el compañero Bravo y demás amigos que le secundan y sostienen pudiera parecer exagerada, vamos á relatar los hechos que la confirman para que los afiliados al partido y simpatizantes de las fuerzas de izquierda, que desconocen el desenvolvimiento de este pleito, así como la opinión pública en general, juzguen con conocimiento de causa la conducta seguida por unos y otros.

En una reunión habida por los Comités conjuntos se pusieron de manifiesto las divergencias que separaban á los nuevos elementos ingresados en el partido, deseosos de ensanchar el radio de acción de las filas del sindicalismo, y los antiguos dirigentes del Comité local y regional que presidía Bravo, creado por sus amigos, que más celosos de su encumbramiento que de la propagación de las ideas perjudicaban la actuación del partido, cuyo extremo quedaba de manifiesto al contrastar los resultados de su gestión en ocho meses de actuación, en que sólo había logrado organizar un solo pueblo de la provincia y una veintena de afiliados en Sevilla.

Pero donde más se puso de manifiesto

to la incapacidad y autoridad arbitraria del presidente Bravo fué en una reunión del Comité provincial, en la que había de nombrarse un delegado del partido para que lo representase en el Frente popular.

Hecha la designación del compañero que había de llevar la representación, y elegido por mayoría de votos, he aquí el caso peregrino, el presidente Bravo dice que no podía elegirse á nadie más que á él, porque sabía más que todos y tenía más solvencia moral que ninguno (palabras textuales). (Concluirá.)

Del conflicto en la Escuela de Comercio

Colegio de titulares mercantiles de Sevilla

El señor presidente del Colegio de Titulares Mercantiles, nos ha hecho entrega de la siguiente nota:

Esta tarde se ha reunido, con carácter extraordinario, la Junta de gobierno del Colegio de Titulares Mercantiles, para tratar y concertar de la cuestión que han planteado los alumnos de esta Escuela de Comercio, con motivo del nombramiento de auxiliar de la cátedra de Geografía Económica, á favor del dignísimo competente titular y miembro de este Colegio, don Francisco Ruiz Cobos de Guzmán.

Al margen de toda cuestión política, puesto que este Colegio está compuesto de titulares de todas las ideologías, la Junta de gobierno protesta enérgicamente de la campaña persecutoria y difamadora que se viene haciendo por algunos señores que mueven la frágil voluntad de la clase escolar.

No entramos en polémica; pero debemos sentar que el señor Ruiz Cobos, después de unos ejercicios de aptitud y previo examen de ellos por el Pleno del Consejo de Cultura, organismo superior consultivo del ministerio de Instrucción Pública, ha sido nombrado por la superioridad, por ser el concursante de mayores méritos.

Lamentamos el que los alumnos se permitan enjuiciar y calificar la competencia de un titular mercantil, por tratarse de jóvenes que empiezan á cursar la carrera unos, y otros estudian esa asignatura, por lo que carecen de conocimientos técnicos para juzgar el dictamen de organismos y autoridades académicas.

Esta Junta, conocedora de las causas y personas que en este asunto agitan, por enemistad particular, á los escolares, está dispuesta á solicitar del excelentísimo señor ministro del ramo, que ordene se gire una inspección por técnicos del ministerio, á fin de que se depuren las responsabilidades, y, al mismo tiempo, exhorta el celo de los señores que componen el Claustro de dicha Escuela, para que se reúnan y fijen una clara posición en este asunto, en el que se ventila un prestigio profesional.

Es de esperar que de la súplica al señor ministro se llegue incluso al nombramiento de un comisario-director, que regule y termine de una vez para siempre estas luchas, que es teatro la Escuela de Comercio, y que nacen de la pasión política, de la que en todo momento está al margen este Colegio, no obstante hacer votos para que desaparezcan por el prestigio de la clase.

ZAPATOS CABALLERO
color y forma á 12, 15 y 16 ptas.
ALFALFA, 10, esquina Candelito

SUCESOS SOCIETARIAS

Dos lesionados

En el Hospital Provincial ingresó Rafael Prado del Pino, de once años, vecindad en el pueblo de El Rubio, donde jugando en un almiar ocurrió un desprendimiento, á consecuencias del cual se fracturó los huesos de la pierna izquierda por su tercio medio.

El doctor Regli calificó su estado de pronóstico reservado.

—En el mismo Centro benéfico fué asistido por el doctor Tous, Manuel Boriges Esteban, de once años, que vive en la barriada de La Corza.

El aludido facultativo le apreció la doble fractura del antebrazo derecho por su tercio medio, pronóstico reservado.

Se lesionó jugando en el Colegio de San Felipe, donde sufrió una caída.

Agredido por un guarda

Procedente de la Algaba, en cuyo pueblo fué agredido por un guarda de campo, ingresó en el Hospital Gonzalo Carmona Gallardo, de 34 años.

El doctor Astolfi lo asistió de heridas contusas en la región parietal izquierda, interesando el periostio y otras de igual naturaleza en el antebrazo izquierdo, pronóstico reservado.

Las cofradías

La Hermandad de San Bernardo

Como final del quinario que en honor de sus titulares se viene celebrando, el domingo 29 será la función principal, estando el pangegórico á cargo del señor don José María Toro y Lepe, cura de la parroquia de San Ildefonso.

Esta Hermandad procederá al reparto de las túnicas durante los días 30 á 4 de Abril, de ocho á diez de la noche.

La de Montserrat

En la imposibilidad de convocar á domicilio dada la urgencia del caso, se cita á todos los hermanos á Cabildo general extraordinario, para el martes 31 del corriente, en la capilla de la Hermandad, á las siete de la tarde, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda y última, para tratar de la salida de la cofradía en esta Semana Santa.

La del Museo

Esta archicofradía celebrará el próximo domingo, día 29, á las doce en punto de su mañana, Cabildo general, para tomar acuerdo sobre la salida de la cofradía.

Se advierte á los hermanos que en el caso de ser afirmativo el acuerdo de la salida, se empezará el mismo día citado el reparto de túnicas en su capilla, desde las ocho á las once de la noche, hasta el día 2 del próximo mes de Abril, desde cuya fecha dispondrá libremente la Hermandad de las que no hayan sido reogidas.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 17 de Abril del corriente año, á las cinco de la tarde, y en la notaría de D. Francisco Monedero, Jesús del Gran Poder, 32, tendrá lugar la subasta voluntaria de la finca calle SIETE REVUELTAS, 5, de la testamentaria de D. José Cuenya Rodríguez.

En la referida notaría se encuentra la titulación y pliego de condiciones, pudiendo ser ver la casa todos los días de tres á seis.

La Unión local de Sindicatos, en nombre de las organizaciones que representa, eleva su más enérgica protesta por el hecho de que aún no haya sido derogado el decreto del primero de Agosto, por el cual los obreros de las Fábricas militares se les militarizó, y pide que á la mayor brevedad sea derogado dicho decreto.

—El Sindicato de los obreros de las artes blancas alimenticias, sección pan blanco y pan de lujo, celebrará reunión general en su domicilio social, Heliotropo, 8, el sábado 28, á las nueve de la noche. Orden del día: Lectura del acta anterior; informes de las Comisiones de trabajo; nombramiento de cargos, y proposiciones generales.

—La Asociación de obreros cuadrilleros del puerto de Sevilla pone en conocimiento de sus afiliados que estando confeccionándose el Censo profesional se ruega á los compañeros que pueden pasar por secretaria para su ratificación, calle Santander, 19, durante los días 28, 29 y 30, de cuatro de la tarde á ocho de la noche.

—La Asociación de obreros cuadrilleros del puerto de Sevilla, dadas las circunstancias por que atraviesa la clase portuaria, motivada por la arriada, acordó hacer una petición al comercio, con el fin de aliviar á estos compañeros en la situación económica en que se encuentran, para cuyo fin se acordó que de las correspondientes cuadrillas se desplacen en comisión para que visiten las diferentes casas de comercio donde realizan sus trabajos y para que sean socorridas por éstas, para lo cual irán provistas de una credencial con el sello de su organización. No duda que el comercio sabrá sentir el dolor por que atraviesan estos obreros, por lo que esta organización da las más extensas gracias.

—En asamblea general celebrada por el Sindicato general de dependientes de bebidas y similares el día 26, fueron aprobadas las bases de trabajo presentadas por la Comisión redactora y que se refiere al personal de dependientes de bebidas, cafeteros, billareros y limpiadoras pertenecientes á la industria de bebidas en general, acordándose presentarlas á la aprobación de la patronal respectiva con fecha 27 del actual y concederles hasta las ocho de la noche del próximo lunes, para que comuniquen su aceptación antes de la hora en que se celebrará nueva asamblea del Sindicato, que será el mismo lunes, á las nueve de la noche, para determinar la actitud á seguir.

Se recuerda á los afiliados sigan con interés estas gestiones, á la vez que popularicen las bases nuevas de trabajo, que son una consecuencia de terminar su vigencia el 30 del actual las que rigen hoy.

Hay que decir al pueblo de Sevilla que el Sindicato no está en contra de la celebración de las fiestas ni pretende crear dificultades en ningún sentido á los hombres que hoy rigen los destinos públicos, sino que lo que quieren los dependientes de bebidas es la aceptación de unas condiciones mínimas de trabajo y salarios que la industria se encuentra con capacidad de acceder á ellas y que esta es la época de más trabajo, y hay que reglamentar la forma de llevar las reivindicaciones de estos gremios, por cumplir el pacto anterior á fin de mes.

—El Sindicato de Artes Gráficas avisa que teniendo necesidad de procederse á la confección de un Censo profesional á los efectos de la caja de subsidio al paro, hace saber á todos los profesionales de las Artes Gráficas, estén ó no trabajando, y pertenezcan ó no á dicho Sindicato, la obligación que tienen de inscribirse en este Censo, que ha de ser presentado en el Jurado mixto el próximo día 31, por lo que debe mandar al Sindicato su inscripción hasta el lunes 30, á las diez de la noche, fecha en que quedará cerrada dicha inscripción, perdiendo todos sus derechos los que así no lo hagan.

—El Sindicato de Artes Gráficas cita á los que se consideren representados por la huelga de 1933, estén ó no trabajando, para hoy sábado, á las seis y media de la tarde, en el Centro social, Santa Ana, 11, advirtiéndoles que, caso de no comparecer, se considerará que renuncian á sus derechos.

—El Sindicato único del ramo de construcción, sección adornistas y estuquistas, pone en conocimiento de adornistas y estuquistas que para tomar acuerdos de vital importancia, y para cuestiones de interés general, celebrará reunión el día 29, á las nueve de la mañana, en el domicilio social, calle Hiniesta, 25.

—La Sociedad de empleados de espectáculos públicos celebrará asamblea general el domingo, en calle Sierpes, 8, á las once de la mañana. Orden del día: Lectura del acta; informe del Comité; nombramiento de cargos; ponencia de bases, y asuntos generales.

—La Sociedad de operadores cine-

matográficos de Andalucía celebrará reunión el domingo 29, en su domicilio social, Santa Ana, 11 (Casa del Pueblo), á las diez en punto de la mañana. Orden del día: Lectura del acta anterior y nombramiento de Mesa; nombramiento de junta directiva; discusión y aprobación de bases, y ruegos y preguntas.

—El Centro Cultural y Deportivo de la barriada del Fontanal pide sea derogado el decreto de militarización de los jóvenes de las fábricas militares.

—El Sindicato de mozos de comercio, hoteles é industrias celebrará asamblea general extraordinaria hoy sábado, á las nueve y media de la noche, en el local de las cigarrerías, calle Aurora, 5. Orden del día: Lectura del acta anterior; trabajos en pro del Sindicato provincial de trabajadores del comercio; nombramiento de dos delegados para organización, y proposiciones generales.

Cámara de Inquilinos

Autorizado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, el próximo día 29 tendrá lugar un mitin y una manifestación de inquilinos, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Por la Cámara de Inquilinos, don José Trélez Salzamendi, abogado; por Izquierda Republicana, Manuel Lafuente Aparicio; por Unión Republicana, Antonio Palma Chaguaceda; por el partido comunista, Manuel Morillo; por el partido socialista, Manuel Adame. A los inquilinos todos, y principalmente á las mujeres, nos dirigimos para que en este acto, en el que todos los inquilinos de Sevilla van á exigir con su presencia el remedio á nuestra situación, no deban faltar las mujeres, puesto que ustedes scis las que más directamente sufris las consecuencias de una vivienda en malas condiciones higiénicas. —La Directiva, el presidente, Francisco Cala.

Asociación de auxiliares de la Universidad de Sevilla

El sábado 28, á las siete de la tarde, se reunirá esta Asociación en la Sala de profesores de la Universidad, para tomar acuerdos en relación con la instancia presentada al Ministerio por los compañeros de la Universidad de Zaragoza, solicitando algunas beneficiosas reformas en la vigente legislación.

Por la importancia del asunto que será tratado, se ruega encarecidamente la asistencia.—El presidente.

F. U. E.

CAMARA FEDERAL

Se pone en conocimiento de todas nuestras Asociaciones que el próximo martes, día 31 del actual, se reunirá la Cámara Federal en sesión plenaria.

Es de advertir que para asistir á esta reunión es imprescindible á los señores delegados ir acompañados de su correspondiente credencial, por lo que esperamos de las Asociaciones que aun no han procedido á reunirse en Asamblea lo hagan antes de la citada fecha. Asimismo comunicamos que la reunión se celebrará en el lugar de costumbre y á las nueve y media de la noche.—La Comisión Permanente.

Junta de Plaza y Guarnición de Sevilla

El próximo día cuatro de Abril, á las ONCE horas, en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta en el Parque de Intendencia de esta plaza, calle Fray Alonso número 6, para la adquisición de los viveres y artículos necesarios al mencionado Parque y Depósitos de Intendencia de Córdoba y Granada; raciones de pan, pienso y combustibles necesarios á las fuerzas de guarnición en las plazas de Almería, Ceja, Huelva, Jaén, Jerez, Ubeda, Osuna, Lucena y Ronda y CAMARAS y CUBIERTAS con destino á los vehículos de tracción mecánica de la División; admitiéndose en la Secretaría de la misma, sita en dicho Parque, proposiciones separadas por cada plaza, conforme al modelo, todos los días laborables, de nueve á trece hasta el día tres y de nueve á diez el día cuatro.

Las condiciones, modelo de proposición y expresión de los artículos á adquirir, se hallan de manifiesto en dicha Secretaría, Depósitos de Intendencia y Comandancias Militares de las respectivas plazas. Sevilla á 27 de Marzo de 1936.—V.º B.º El presidente, L. Trujillo. El secretario, Fortunato Fernández.

Publicidad general

INDICADOR ECONOMICO

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vias urinarias, matriz, fimosis. Dr. Oñate, especialista. — Mata, 14.

ESPECIFICOS

Rolodim deben probarlo todos los enfermos del estómago.

Rolodim se vende en todas las buenas farmacias.

Rolodim es el mejor específico para enfermedades del estómago.

Rolodim hace sentir sus efectos desde las primeras dosis.

Rolodim termina brevemente con el padecimiento.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Viuda de Holgado.

Casa pisos 36 y 50 dueros. Santas Patronas, 43 primero.

Arriéndose piso principal 115 pesetas. Fiador, San Diego, 21.

Accesorias, garajes ó negocios, Luchana, 14.

Partidos accesorias nuevos, sala y alcoba, Macasta, 22 (Capuchinos).

Principal cinco habitaciones, cocina, lavadero. Feria, 185.

Piso pequeño nueva planta, Razón, Buen Viaje 13.

COMPRA

Pago altos precios por toda clase de muebles usados Plaza Pacifico, 3. Teléfono 27366. Casa Remate.

Compro papeletas del Monte de Piedad, n.º 750 oramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18. — Teléfono 22137.

Sellos Correos En colecciones. D.ª María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compro papeletas Monte Piedad de máquinas y Radio. Plaza Pacifico, 3, Casa Remate.

VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios, Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Simientes melón, sandía, hortalizas. Central, Regina.

Ciclistas: Empezó el aerorroche. Cámaras inmejorables, 1'60; todos los accesorios precio liquidación. El Turista, Trajano, 14.

Citroen B. 14, taxi. San Jacinto, 106, Manuel Carmona.

Se vende bicicleta pequeña con patines para niño. Boteros, 4.

Vende mesa billar americano Pasaje Feliciano, plaza abastos Triana.

Sillones peluquería, Cerrejera, 31.

Por ausencia comedor se alquila. Imperial, 11, 2.º

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuertes, Méndez Pelayo, 10.

Máquinas Singer bobina central; otra, 30 dueros. — Dalia, 2.

Máquina Singer 25 dueros. Azarán, 30.

Buen mostrador barato. Imperial, 27. Modesto.

Dormitorio, camas, estante, ropero. Peral, 42.

Ocasión dormitorio jacobino, ropero, aparador baratísimo. Antonio Susillo, 18.

Philip alterna, Trajano, 16.

Se vende negocio calle Sierpes, utilidad 35 pesetas diarias, en 20.000. Informes: Relojería, frente cuartel de Soria, de tres á cuatro.

Casa Azue, Francos, 27. Liquidación de todos los muebles por dejar el negocio.

Véndense muebles baratos usados. Alvarez Quintero, 59.

OFERTAS

Niquelado, cromado, platingado. Vidrio, 24, Teléfono 25440.

Si, pero en la Catañana son mejores. Permanente, cinco pesetas. Feria 118.

Traspaso puesto freír, buenas condiciones. Castilla, 37.

Consultorio venéreo sífilítico, piel fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Se ofrece intérprete francés. Razón, Gravina, 76.

Modista sabiendo dardar ofrécese Guadiana, 9.

Sueldo, fijo trabajándose. Acompañó direcciones personas trabajan. Apartado 494, Madrid.

Cedo local Alvarez Quintero, 40.

Traspaso 1.000 pesetas barbería Alvarez Quintero, 40.

Miniaturas, foto esmaltes nácar, tres pesetas. Romero, Oriente 27.

Los Hércules. Temples en frío para pintar sus habitaciones, fácil empleo. Venta droguerías.

Seguros perfectos. Marítimos y terrestres. Aduana, 28. Teléfono 26090.

Escuela A u t o m o v i l i s t a Sevillana. Calatrava, 20. — Teléfono 24458.

Traspásase casa dormir. Compañía, 5.

DEMANDAS

Tomaría terreno con vivienda para granja fuera de radio, inmediaciones Sevilla, San Pablo, 10.

Deseo habitaciones para oficina, renta 75 á 125 pesetas. Orfila, 1. Teléfono 31070.

Meritorio para oficina, que tenga 14 años, dirigiéndose indicando referencias apartado 249.

Necesito repartidor de leche con conocimientos. Regina, 4.

HUESPEDES

Huespedes en familia. Alianza, 2.

Huespedes en familia. Mateo Alemán, 17.

Particular habitación económica caballero. Gaitera, 27.

Dos amigos, matrimonio, Res. 19 principal.

Particular estables, Curra, 68, segundo izquierda.

Se admiten huéspedes en familia. Sales y Ferré, 6.

Habitación amueblada exterior, cocina ó pensión. Corona, 9.

Uno en familia. Castellar, 28.

Habitación dormir, Javier Laso Vega, 7, 2.º

Habitación para dos. Jovellanos, 8. Teléfono 26115.

Amueblado, Gaviria, 6, segundo.

Habitación amueblada, Santa Rufina, 5.

En familia, Mateos Gago, 42.

Caballero extranjero muy formal desea conocer señora ó señorita distinguida para conversaciones españolas. Escribid: A. Bringolf. Lista Correos, Sevilla.

Familia baño, 14 Abril, 43.

Pensión económica en familia. Ximénez Enciso, 12.

Amueblado principal céntrico, baño, teléfono. Razón. O'Donnell, 42, Muebles.

Admito uno en familia. Muy económico. Alonso Sabido, 18, altos imprenta.

RAYOS X, Enfermedades de estómago é intestinos. Dr. CAMILO MURILLO CONSULTA A LAS TRES. Bailén, 17. Teléfono 23130

SE TRASPASA RESTAURANT - Pensión 200 cubiertos diarios veinte metros Puerta del Sol. Escribid Pedro, apartado 12.186 Madrid.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

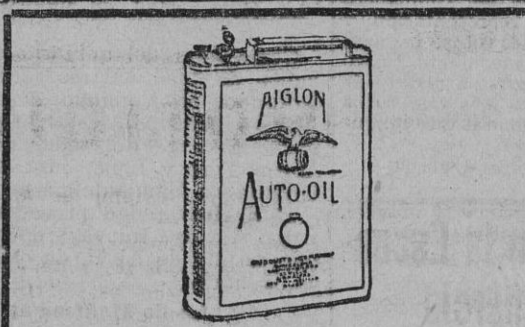
(PARA HOMBRES)

SALVIANA es una científica combinación de plantas medicinales para prevenir y curar radicalmente la IMPOTENCIA sexual. SALVIANA no es un producto de efectos momentáneos ni penales. SALVIANA es una sabia composición de escogidas plantas tropicales, cuyo elemento aromático, de propiedades tónicas, vigoriza y fortalece el organismo en general y cura la impotencia genérica. SALVIANA es un formidable alimento del sistema nervioso y hace el milagro de devolver al hombre agotado la sana juventud. SALVIANA va directamente de la Naturaleza al cuerpo. Basta una caja para convencerse y hacer de SALVIANA la planta favorita. Pida folletos a LABORATORIOS UDA Calle Copons, 7 - BARCELONA



De venta en Sevilla. Angel Ferrer. Encarnación, 34. — Pida folletos.

Lea todos los días "El Liberal" de Madrid



El mejor lubricante para los automóviles, camiones y tractores

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los CACHETS DEL Dr. SOIVRE.

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligrosas siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Pedid siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasez o malos resultados. Venta 8'80 pts. caja, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

EL LIBERAL Sevilla Folletín 153

El Castillo del Diablo

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

que yo no pueda aceptar otro destino?

—Mi amor.

—Mucho confiáis en vuestra fuerza de voluntad.

—Confío más en vos.

—Ah, don Juan, si Dios os hubiera tocado en el corazón! ¡si el tiempo os hubiera cambiado!

—Acaso desconfiáis de mí, señora?

—Por vencer, don Juan, sois capaz de sacrificaros.

—Y si yo os probase que en voz de sacrificarme obedecía á mi corazón?

—Entonces, don Juan...

—Por ahora me parece inútil la visita á la abadesa.

—Os causa miedo?

—Si; sus ojos y sus palabras tienen un poder fascinador para vos.

—Creo que en esto de fascinaciones respecto á mí hay otro poder superior.

—El del amor que os inspira?

—Estoy tan acostumbrada á ese amor, don Juan, que...

—Acabad.

—No encontraréis en mí más que una hermana.

—Pero una hermana dulce, pura que calmaría mis penas, mis dolores, mis crueldades.

—¿Qué, tenéis dolores, don Juan?

—¿Se os puede amar sin obtenerlos y no sentir horribles penas?— dijo don Juan dando un giro de oportunidad á la conversación.

—Si, sí, don Juan, se pueden tener otros dolores; dolores profundos; ocultos en el fondo del alma; se pueden tener y ocultarlos á la vista del mundo, porque no se burle de ellos, porque no goce; pero hay una misteriosa simpatía entre dos que sufren, y esa simpatía me ha dicho que sufrís como yo.

—Pues bien, Inés; si me permitís que esta noche os vea á solas, en el jardín, os abriré mi alma, y podréis juzgar hasta qué punto soy de agradecido. ¿Me otorgáis esa cita?

—Os la prometo, don Juan. Después de esto, los dos jóvenes no hablaron más que de cosas indiferentes.

Noema, aunque alejada lo bastante para no poder oír la conversación, había adivinado de lo que se trataba, y respondiendo á un recóndito pensamiento, su boca había sonreído y su mano oprimido contra su pecho el ramillete de claveles.

Llegó, en fin, la noche, y después de haber dado algunas vueltas por la ciudad y de haber excitado la admiración pública por su gentileza y atavío, volvieron á la quinta; Noema se había adelantado, y cuando doña Inés entró en su aposento, encontró en él, puesto en un búcaro, un magnífico ramillete de claveles.

CAPITULO III

De cómo el comendador apareció en un momento fatal entre don Juan y doña Inés

El jardín de la quinta de don Juan, cuyas galerías daban sobre el Guadalquivir, sombreado por todos de pámpanos y por las frondas de hermosos árboles frutales, era un lugar delicioso. Cuando el sol tramontaba su último rayo; cuando las enramadas se hacían informes á la vaporosa luz del crepúsculo, y volaban entre ellas las frescas auras del río; cuando la argentada luna de aquel cielo meridional, tan reflejante y tan diáfano, le inundaba con su luz fantástica, y se oían á los lejos esos apasionados y sencillos cantos andaluces, semejantes á los que brotan de las caravanas que hacen su descanso en los linderos de los oasis del desierto, y se percibía más allá, por un lado el aliento

zumbador, representante de la vida de una gran población, el grave sonido de las campanas de la Giraldá y el más sonoro de las de las parroquias y los conventos; y del otro lado, lejano y vigilante, el ladrido del perro campestre; cuando se pozaban á un tiempo los rumores de la sociedad y los de la naturaleza, los conceptos del amor y la voz de la religión, vibrando metálica en los espacios; cuando un pueblo creyente y sencillo se descubría para tributar un homenaje de gracias al Sér Supremo; cuando todo esto, repetimos, se sentía dulce, perdido, poético, en la soledad y en la sombra de aquel jardín, en que las galas naturales se habían embellecido con los contrastes por la mano del hombre, era necesario estar muy combatido por las pasiones, ó poseer un alma vulgar, para no experimentar una sensación dulcísima y lánguida; sentado sobre uno de aquellos bancos de césped iluminados á través de la fronda por un rayo de la luna, al lado de una mujer joven, pura, hermosa y enamorada, era forzoso amar como Adán amó á Eva en el Edem.

En el centro del jardín había un pabellón tupido de cipreses; en su centro brotaba una fuente de una taza de alabastro, y un menudísimo césped la servía de alfombra; estaba rodeada de pequeñas espesuras de rosales y manzanos y conducían á él dos sendas estrechas y tortuosas, abiertas en aquel pequeño bosque.

Nada tan sombrío ni tan melancólico como aquel reducido y verde recinto; en él penetraba la luz de la luna, cernida, por decirlo así, entre las menudas y apiñadas hojas de los cipreses; aquel pabellón se había hecho expreso para el amor y el misterio; allí no debían oírse más que dulces palabras y amantes suspiros.

En la noche del mismo día en que hemos vuelto á presentar á don Juan á nuestros lectores, aquel pabellón estaba enriquecido con una alfombra de seda y algunos cogines de terciopelo con franjas y rapacejos de oro.

No había nadie en él. Dieron las ánimas, y se escuchó una leve rozadura entre las hojas; abrióse el ciprés que cubría la armadura del pabellón, y asomó por la abertura una cabeza que miró y esperó un tanto. Por una de las sendas sonoras pisadas en la arena, y dibujó delante del rayo de la luna, en la entrada del pabellón, el contorno de un hombre que lanzó una mirada al interior. La cabeza que observaba se había ya retirado, y el hombre entró y se echó indolentemente sobre los cogines.

Era don Juan.

A la media luz opaca que marcaba dentro los objetos, se veía relumbrar su traje de una manera mate y destacarse con más vigor sobre él la blancura de su gorguera rizada, y en su cinto la relumbrante empuñadura de una daga.

Se creía solo, enteramente en libertad, y no era el mismo hombre de semblante inalterable y mirada poderosa; por el contrario, en su continua movilidad, en su respiración fatigosa y en las entrecortadas y roncadas frases que pronunciaba á media voz de vez en cuando, estaba representada una inquietud íntima, que se contenía mal delante del mundo, y que en este descuido de la soledad se demostraba en toda su extensión; uníase á esta inquietud una gran impaciencia, y á veces un cuidado supersticioso; el más ligero ruido entre los árboles que remedase el paso ó el movimiento de una persona, bastaban para ponerle alerta, y cuanto más se asemejaba aquel ruido á un paso lento, hueco y fantástico, si alguna vez una ráfaga de viento fingía un suspiro, don Juan empuñaba su daga. Aquello era miedo, miedo á los muertos, porque en cuanto á los vivos, no era don Juan hombre que les temiese.

Así pasó media hora; al fin de ella, escuchó en la senda el crujir de un traje de seda, y poco después apareció en la puerta del pabellón una figura esbelta y gentil.

Era Inés, que acudía á la cita de don Juan, y venía sola.

Miró al fondo del pabellón, y vió al joven, que á su llegada se había levantado de la alfombra; entrámbos sintieron lo grave de la situación, porque entrambos estaban conmovidos; no se trataba de una misteriosa cita de placer; aquello era un duelo decisivo, ó más bien, la última batalla de una guerra, empuñada, hacía mucho tiempo; de aquel pabellón necesitaba el orgullo de don Juan sacar una querida; el amor y la pureza de Inés, un esposo.

—Gracias, señora, gracias—dijo don Juan.

—Gracias; ¡y por qué!—contestó Inés.

—Habéis venido.

—Os lo había prometido.

—Me habéis prometido algunas veces lo que no se ha realizado todavía.

—Debéis tener en cuenta, don Juan, que el cumplimiento de promesas que se hacen bajo violentas influencias, no debe exigirse.

—Entrad, señora, entrad y sentaos; venis muy pálida y parecéis cansada.

—En verdad que me siento mal, don Juan; tengo la cabeza pesada y respiro con dificultad.

En efecto, vista Inés á la luz de

la luna, parecía un cadáver; estaba sencillamente vestida de blanco; tenía en derredor de la parte posterior de su peinado una corona de claveles rojos, y otro en la mano, cuyo olor aspiraba frecuentemente y de una manera distraída.

Pero nunca más hermosa; su encendido color moreno se había hecho blanco y mate por la palidez, y sus grandes y negriscos ojos destilaban un fuego intenso, como resultado de su exceso de vida; su boca entreabierta respiraba un sobre-aliento fatigoso, y en la agitación de su seno, en la languidez de sus movimientos, se marcaba un matiz tenso.

Entró en el pabellón y se sentó en los cojines. Don Juan se sentó á sus pies y asió una de sus manos, que Inés no retiró.

Tenorio puso en ella sus labios y la besó apasionadamente.

—Os maravillará, don Juan—dijo ella con acento triste—, el que yo os conceda el favor que acabáis de tomaros.

—Eso significa, Inés mía, que concebís cuánto os amo, cuánto sufro y cuán digno soy de que se premien al fin mis sufrimientos.

—No, don Juan; e to quiere decir que un cadáver se os entrega.

Había tanto de fantástico en el acento de Inés, tanto de terrible, tanto de sobrenatural, que la sangre de Tenorio se heló; estaba predispuerto á lo maravilloso; tenía una imaginación meridional y hasta cierto punto supersticiosa, y á recordar la profunda palidez de Inés, el brillo de sus ojos, lo difícil de su respiración, temió que una fatalidad incomprendible le enviase muerta á una mujer, por cuya posesión se había obstinado tanto en vida. Tembló; pero don Juan tenía una cualidad envidiable, que era la de saber contenerse y tener poder para sobreponerse á todos los terrores.

—¡Muerta!— exclamó, saltando una carejada, que retumbó fatídica, forzada y fría, bajo la cúpula de cipreses—; ¡muerta! ¿habéis visto algo que os haya preocupado, Inés?

—Si; he visto la muerte.

—¡Vamos! Os empeñáis en que yo me aterre, y os prevengo que no lo conseguiréis. Mirad; vuestro corazón late apresurado; late de emoción. Inés; late de amor.

Inés inclinó la cabeza en el seno de don Juan, y se echó á llorar. Don Juan se aterró al fin; conocía demasiado la fuerza del pudor de Inés para que no se le hiciese extraño, y de una manera terrible, su llanto, su falta de resistencia y la espontaneidad con que se había arrojado en sus brazos. Inés seguía sollozando, y de repente se levantó, se paró y rechazó á don Juan.

—Apartaos, apartaos, si no que

La política nacional

Notas de actualidad política y parlamentaria

En el seno de la Comisión de Actas, y al discutirse las de Granada, surgieron discrepancias que motivaron la retirada de los representantes de los partidos de oposición

Madrid 27.—A última hora de la tarde el ambiente pasional que desde por la mañana había predominado en el seno de la Comisión de Actas, tuvo esteroidizaciones antes de que terminara la sesión. Los acontecimientos se iban precipitando rápidamente y ya no era un secreto en los pasillos de la Cámara que los representantes de los partidos de derecha en el seno de la Comisión pensaban retirarse de la misma.

En efecto, el primero que abandonó la reunión de la Comisión fue el señor Suárez de Tangil, á quien interrogamos sobre los motivos de su retirada, y nos contestó:

—Me he retirado porque es una tomadura de pelo. Se están aprobando actas y actas, sin escuchar á los ponentes ni que éstos emitan su juicio ni sus informes. Yo no quiero hablar; pero esto no me parece ni parlamentario, ni político, y por lo tanto he abandonado la Comisión.

Además, mi actitud tendrá clara y terminante expresión en el selón de sesiones.

Después, los periodistas lograron averiguar que se había propuesto la anulación de las actas de Granada y Cuenca y aprobaban las de Zaragoza, provincia, y Baleares. También tuvieron conocimiento de cómo se había desarrollado la sesión de por la tarde, cuyos incidentes fueron debidos á las actas de Granada.

Al retirarse de la Comisión todos los representantes de derecha, inmediatamente buscaron al señor Gil Robles, que se encontraba en el pasillo circular de la Cámara. Cruzaron algunas palabras é inmediatamente se dirigieron al despacho del presidente de la Cámara. Antes de llegar se encontraron con el señor Maura, con el que cruzaron un breve diálogo.

Los señores Gil Robles, Giménez Fernández y Villalonga, penetraron en el despacho del señor Martínez Barrio mientras el señor Maura decía al ex ministro, señor Cid, que llegaba en aquel momento, que había tratado de evitar se produjera lo que debía producirse.

Después, el señor Maura conversó breves momentos con los señores Prieto y Llopis, y el presidente de la Comisión de Actas, dirigiéndose á un uqier, le dijo que anunciara al señor Martínez Barrio su visita.

Instantes después, el señor Prieto fué recibido. Durante este entrevista los señores Gil Robles, Giménez Fernández y Villalonga abandonaron el despacho presidencial, esperando en uno inmediato.

La conferencia del señor Prieto con el presidente de la Cámara duró escasamente diez minutos.

El señor Prieto subió al despacho, donde estaba reunida la Comisión de Actas y regresó al despacho presidencial, acompañado de los señores Vargas, Anso, Gomáriz, Bujeda, Galarza, Ruflanchas y Martínez Cartón.

En el antedepacho del presidente continuaron reunidos con el señor Maura los señores Gil Robles, Cid, Villalonga y Giménez Fernández.

Después de esta entrevista se trasladaron todos al salón de sesiones, reanudándose la sesión para dar cuenta de los dictámenes.

El señor Villalonga, que iba con otros compañeros de su minoría, manifestó á los periodistas que se había acordado una fórmula meramente transitoria, que era la siguiente: aprobar en el salón de sesiones los dictámenes correspondientes á las actas de Zaragoza y Cáceres, y que el lunes por la mañana se reuniera a Comisión y que hubiera sesión por la tarde, para continuar deliberando acerca de las otras, motivo de estos litigios.

Manifiestaciones del señor Prieto : : : : :

Madrid 27.—Los periodistas pidieron al señor Prieto una referencia de todo cuanto había acontecido en torno al revuelo que se había producido con la retirada de los representantes de las minorías de oposición en la Comisión de Actas, así como los motivos que originaron esta actitud.

El señor Prieto dijo: —Como ustedes saben, esta mañana se reunió la Comisión de Actas, dándose dictamen favorable á la elección de Cáceres correspondiente á todos los puestos de la mayoría y uno de la minoría que afecta al señor Pascual Cordero. que-

dando pendiente el último lugar en que existía litigio entre dos ó tres candidatos.

La Comisión volvió á reunirse de nuevo en la tarde de hoy, teniendo un cambio general de impresiones sobre las actas de Zaragoza, provincia. El señor Moreno Mateo, ponente de dichas actas, expuso á la Comisión su parecer en el sentido de que posiblemente las protestas formuladas contra esta elección podían vicarla de nulidad. Los representantes de la Ceda, principalmente interesados en los puestos de la mayoría, sostuvieron la tesis contraria; es decir, que la elección por Zaragoza, provincia, era la más limpia que se había producido en España y que las protestas que se habían formulado carecían de valor, y, por tanto, á juicio de ellos, era indiscutible que debía acordarse la validez de la elección.

Como yo no había recogido elementos de juicio suficientes y había visto que algunos miembros de la mayoría no habían hecho manifestaciones de pleno asentimiento á la tesis del señor Moreno Mateo, y sobre el particular no había habido un cambio de impresiones entre los miembros representantes del Frente popular en la Comisión, rogué á la misma que permitiese que se suspendiese durante unos minutos la sesión á fin de celebrar este cambio de impresiones entre los representantes mayoritarios. Inmediatamente nos reunimos y tratamos el caso de las actas de Zaragoza, provincia, y predominó el criterio de que aún admitiendo gran parte de los razonamientos del señor Moreno Mateo, se debía dar dictamen favorable á esta elección. Ahora bien, teniendo en cuenta que en las dos reuniones celebradas hoy por la Comisión, un representante de la Ceda manifestó su deseo de que se hiciese un dictamen, agrupando en él todos los casos en que se considerase existía cierta similitud, la mayoría acordó proponer que cuando la Comisión reanudara sus sesiones se propusiese á ésta dictamen sobre las actas de Zaragoza, provincia, en ese sentido favorable ya convenido, así como, y en el mismo sentido, las de Baleares y al mismo tiempo dictaminar las de Granada y Cuenca en sentido desfavorable, para pasar al examen de las cuatro propuestas, adelantando que la mayoría ya tenía formado criterio sobre ellas y que en este dictamen sobre las cuatro citadas provincias incluso había cierto espíritu de transacción.

Cuando se reanudó la sesión de la Comisión de Actas di cuenta de lo que había convenido la mayoría en el sentido de que formulase la propuesta de que esta noche se diera dictamen sobre las cuatro provincias, adelantando el criterio que sobre ellas habían formado los grupos mayoritarios en el sentido expuesto anteriormente.

Entonces—añadió el señor Prieto—, los representantes de la Ceda y de Renovación española alegaron que este procedimiento rompía el sistema de trabajo que se había venido siguiendo por la Comisión, consistente en el estudio de las actas por la ponencia constituida por un representante de las mayorías y de las minorías, alegándose que este trabajo de los dobles ponentes había sido eminentemente práctico, sobre todo en aquellos casos en que no había una irreductibilidad de criterio, como hasta estas fechas había sucedido; pero llegado el caso en que forzadamente habían de chocar unos y otros criterios, éste podía constituir un entorpecimiento y un retroceso más para la constitución de la Cámara, respecto á lo cual se había formulado una demanda públicamente en el salón de sesiones.

Se discutió entonces si procedía entablar debate sobre estas actas, y después de un cambio de impresiones, que duró cuarenta y cinco minutos, el señor Gomáriz, ponente de la mayoría en las actas de Granada, informó proponiendo la nulidad, y á continuación el señor Jiménez, ponente de las minorías, lo hizo en el sentido de proponer la validez.

Ambos rectificaron, y después intervinieron otros miembros de la Comisión, y cuando yo creía que ya estaba concluido este asunto y que debía someterse á votación para conocer el sentido en que debía redactarse el dictamen, los representantes de las minorías anunciaron que no podían seguir permaneciendo en la Comisión si esta noche se daban esos dictámenes, porque ello enten-

día era un aplastamiento de las minorías por las mayorías.

A esta actitud argumenté que existía cierta obcecación al seguir el criterio que habían anunciado, contestando que ellos obraban en ese sentido obediendo á acuerdos que se les habían comunicado por sus minorías.

Yo—dijo el señor Prieto—me permití hacerles unas reflexiones, diciéndoles en primer término que, aún aceptando la tesis expuesta por ellos de que esta nueva fórmula de trabajo rompía el método seguido hasta aquí, esa supuesta informalidad no era tan grave ni justificaba una retirada de la Comisión, y que, en segundo término, consideraba que procedían, obrando de esa forma, en contra de sus mismos intereses. Insistieron en que no tenían más remedio que cumplir las órdenes y acuerdos que les habían sido transmitidos.

Yo les dije otra vez que, seguramente, los que habían transmitido esas órdenes y acuerdos no habían sido debidamente informados acerca de lo ocurrido, y que debían darles cuenta del desarrollo de los hechos, para que se percatasen de que esa actitud estaba totalmente injustificada.

Como insistieran en su retirada, creí mi deber visitar al presidente de la Cámara, para darle cuenta en estos mismos términos de lo he hecho ante ustedes de lo ocurrido en el seno de la Comisión, y decirle que, á mi entender, carecía de justificación una actitud motivada, según ellos, por un atropello que no se había intentado cometer.

Entonces—añadió el señor Prieto—el presidente de la Cámara me dió como fórmula la de que en la sesión de hoy se leyeran los dictámenes ya redactados y firmados desde esta mañana, y el referente á Zaragoza, provincia, y el que la Comisión se volviera á reunir en uno de estos días que suelen ser de vacaciones parlamentaria, habilitándose una sesión formularia, al objeto de dar lectura á los dictámenes objeto de la discrepancia y á los otros que pudieran redactarse por la Comisión, y de esta forma no se perdería ningún día, puesto que la discusión de ellos sería el martes, igual que si se hubiesen leído hoy. Hemos acordado que la Comisión se reúna el lunes, á las once de la mañana, y discutiremos este asunto.

He de hacer constar—terminó diciendo—que como los dictámenes de Cáceres y Zaragoza, provincia, se han dado favorables, no obstante las protestas que sobre ellos aparecen, como formando parte de una transacción que abarca á las cuatro circunscripciones, si como consecuencia del dictamen de Granada y Cuenca origina actitudes extremas de las minorías, los grupos que forman el Bloque popular se reservan, como ha dicho el señor Martínez Cartón en el salón de sesiones, á formular un voto particular.

Terminada la referencia facilitada por el señor Prieto de lo ocurrido en la Comisión de Actas, el señor Carrascal pidió noticias de ésta á los periodistas. Después de escuchar atentamente, dijo que sería preciso esperar á conocer exactamente esta referencia, y si discrepaba de lo ocurrido en la Comisión, la minoría de Acción popular facilitaría una nota.

Se le preguntó al señor Carrascal si concurrirían á la Comisión de Actas el lunes los vocales de la Ceda. El señor Carrascal dijo que, seguramente, sí.

Unas manifestaciones sobre las actas de Cáceres : : :

Madrid 27.—Un vocal derechista de la Comisión de Actas ha manifestado que el dictamen favorable de las de Cáceres lo ha sido con los votos en contra de las minorías de oposición, y especialmente de la Ceda, habiendo hecho el señor Villalonga la impugnación de dichas actas como ponente.

Ha manifestado también que se ha probado que las actas escritas en dieciocho secciones fueron sufragadas en la madrugada del día de la elección, y abiertos los pliegos se introdujeron en ellos las actas falsas. Esta anomalía ha determinado un cubilete de ocho mil votos, lo que ha producido que los puestos de la minoría pasasen á la mayoría.

El señor Villalonga ha presentado un voto particular impugnando las actas, que defenderá en el salón de sesiones en el momento de la discusión.

Considera el señor Villalonga que éste es uno de los casos más escandalosos, y que no debe prevalecer el criterio impuesto por la mayoría.

Los diputados proclamados

Madrid 27.—En la tarde de hoy iban proclamados 353 diputados, con cuyo número y los que sean proclamados esta noche es casi seguro que el martes ó el miércoles pueda quedar constituida la Cámara.

La Comisión de Traspasos á Cataluña : : : : :

Madrid 27.—La Comisión de Traspasos de servicios á Cataluña, en su reunión de hoy, acordó declarar la compatibilidad de los señores Corominas, Nicolau D'Oliver y Fernández Clérigo.

Asimismo acordó nombrar representantes del Estado en la Comisión á los señores Fernández Clérigo, Relinque y Fábregas.

La próxima reunión se celebrará el martes en la Presidencia del Consejo.

Un diputado expulsado de la minoría de A. P. : : : : :

Madrid 27.—El señor Gil Robles ha manifestado que ha sido expulsado de la minoría popular agraria el diputado electo por Cáceres señor Benzano.

Han terminado los asentamientos en Cáceres : : :

Madrid 27.—El ministro de Agricultura ha manifestado que ha recibido un telegrama del ingeniero jefe de la Reforma Agraria, que se halla en Cáceres, por el que le comunica que han quedado terminados los asentamientos de campesinos en dicha provincia.

El señor Vidarte dice que no hubo violencias en Badajoz

Madrid 27.—El diputado socialista por Badajoz señor Vidarte rogó á los periodistas hicieran constar que no son ciertas algunas manifestaciones que se han hecho respecto al reparto de tierras hecho por campesinos en Extremadura.

Los repartos se han hecho únicamente sobre el papel, teniendo en cuenta lo que creían que debía corresponder á cada uno de los vecinos que iban á ser asentados. De ello se levantó el acta correspondiente, que se entregó al alcalde, en espera de que la Junta de Reforma Agraria diera su visto bueno á estas reparticiones, ó bien introdujera las modificaciones que creyera oportuno; pero que no ha habido violencia de ninguna clase.

Unas aclaraciones del señor Pedregal : : : : :

Madrid 27.—El diputado señor Pedregal ha manifestado á los periodistas que rogaba se hiciera constar que no ha pedido la nulidad de ningún acta de Asturias para que se le adjudicase á él. Lo único que he hecho, como también lo hicieron los señores Alvarez Valdé y Aza, fué pedir que se verificase el recuento de votos.

También dijo que es inexacto que haya solicitado su ingreso en la minoría de Unión republicana, pues aunque ve con simpatía la persona del señor Martínez Barrio, debido á las alianzas de éste, permanecerá como diputado republicano independiente.

Las actas de Cáceres : :

Madrid 27.—La Comisión de Actas estuvo reunida durante tres horas, y dictaminó favorablemente las de Cáceres, mayoría, y quedó pendiente la minoría de dicha circunscripción.

El señor Prieto conferenció extensamente con el señor Martínez Barrio : : : :

Madrid 27.—El señor Prieto, al terminar la sesión pasó á conferenciar con el presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio.

La entrevista duró una hora. Al salir manifestó el señor Prieto que había estado cambiando impresiones sobre las actas pendientes y el trabajo de la Comisión que preside, en relación con la constitución de la Cámara.

Se le preguntó si tenía alguna im-

presión de cuándo quedaría definitivamente constituida la Cámara, y contestó negativamente.

También se le preguntó si se iba á acordar que hubiera sesión mañana sábado, y contestó que no habría sesión.

La inamovilidad de los maestros : : : : :

Madrid 27.—Al llegar esta tarde á la Cámara el ministro de Instrucción pública manifestó que el decreto aprobado en el Consejo de hoy sobre inamovilidad de los maestros se refiere á la derogación de una disposición por la cual los inspectores de Enseñanza que estimasen que había incompatibilidad entre el maestro y el vecindario, podían disponer el traslado de aquél á otro punto.

Manifestaciones del señor Manso sobre las actas de Salamanca : : : : :

Madrid 27. El diputado socialista electo por Salamanca, señor Manso, se refirió á las manifestaciones hechas ayer por el señor Gil Robles, en relación con un registro en el centro de Acción Popular de la capital salmantina, y dijo que lo ocurrido fué que él solicitó del Gobierno civil certificaciones de los directivos del bloque agrario salmantino. Como no existían y, por tanto, había incumplimiento de la ley de Asociaciones, dió cuenta de ello y pidió que se realizara una inspección, encontrándose con que en los libros no figuraban tales actas, sino unos datos tomados á lápiz, sin que hubiese nada referente á directivos.

Agregó que tenía documentos copiosos é importantes relacionados con las actas de Salamanca, cuya nulidad—dijo—habría que declarar como consecuencia de ellas. Existe un expediente relacionado con el señor Lamamié de Clairac, quien, como presidente de la Confederación católica-agraria, firmó un contrato con el Estado sobre retirada de trigo, por lo que movilizó 12 millones y medio de pesetas.

El bloque agrario—añadió—del que es presidente el señor Castaño y directivo el señor Olleros, ambos diputados electos por Salamanca, ha sido la entidad concesionaria de la mouturación del trigo no recogido, y el primero firmó un contrato con el Estado, por el que movilizó dos millones y medio de pesetas. Además, el primero de febrero, por dimisión del señor Lamamié de Clairac, se encargó de la Federación católica-agraria el señor Bermúdez de Castro, que es presidente de Acción Popular.

Por todo ello, insistió el señor Manso en que hay que anular las actas de Salamanca, y que en la impugnación que con tales documentos haga, pedirá esa nulidad.

Programa parlamentario : :

Madrid 27.—Terminada la sesión, recibió el señor Martínez Barrio á los periodistas, á quienes dijo que el lunes, á las cinco y media, habrá sesión con objeto de dar tiempo á la Comisión, que se reunirá por la mañana, de preparar dictámenes.

Un informador apuntó la posibilidad de que la sesión se reduzca á conocer dictámenes de la Comisión revisora de cuentas, y el presidente de las Cortes respondió:

—Sí. Así tendrá que ser, si no hay materia suficiente de discusión. Otro periodista preguntó al señor Martínez Barrio el alcance de la reunión de los jefes de grupos mayoritarios, y respondió que había tenido por objeto tratar de la constitución definitiva de la Cámara.

—Un representante—continuó—preguntó las razones por las cuales no se ha constituido ya de manera definitiva, y yo le he expuesto de manera oficial las razones, ya conocidas por ustedes, que han hecho al Gobierno formar este criterio, que es también el mío.

Los señores Alba y Maura, conferencian : : : : :

Madrid 27.—Esta tarde celebraron una larga conferencia el ex presidente de las Cortes, señor Alba, y el señor Maura (don Miguel).

Preguntamos á éste sobre el objeto de la entrevista, y nos contestó:

—Todo ha quedado reducido á ligeros comentarios sobre el momento político, porque comprenderán ustedes que el señor Alba y yo nada tenemos que hacer en estas Cortes.

TELEFONOS
 Redacción . . . 25348
 Administración. . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION
 Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre. 7,50
 Extranjero . . . 15

AMPLIACION A LA REFERENCIA DEL CONSEJO

Parece que la reunión ministerial, en la que se aprobaron importantes disposiciones, tuvo también una parte política

Madrid 27.—Aunque la referencia oficiosa dice que el Consejo de esta mañana fué eminentemente administrativo, es lo cierto que el señor Azaña hizo una exposición detallada de la situación política parlamentaria.

No se refirió para nada el jefe del Gobierno á los términos en que habrá de desarrollarse la declaración ministerial en el momento de ser constituida la Cámara.

El ministro de Justicia dió lectura á un proyecto de ley que autoriza al Gobierno para la destitución y nombramientos sucesivos de jueces municipales. Entiende el Gobierno que los actuales no responden á la política republicana avanzada que representa el actual equipo gubernamental. En ese proyecto del ministro de Justicia se reproduce en parte la ley de 1907, llamada de Maura.

El proyecto general de reforma de la justicia municipal lo llevará el señor Lara á un próximo Consejo. Es posible que el Gobierno haya aplicado ya sanciones á los Tribunales que, á su juicio, no han actuado últimamente con la debida imparcialidad. Recuerdese que en el Consejo anterior se acordó la formación de expedientes para dilucidar esas responsabilidades.

El ministro de la Gobernación habló del orden público, que en su opinión es bastante favorable.

El señor Salvador expuso las dudas que le ofrece la ley municipal en relación con la facultad de destituir gubernativamente á los concejales que no cooperen al mantenimiento del orden público.

Se aprobó definitivamente el proyecto de prórroga de la ley de Presupuestos, en el que se introducen algunas reformas con motivo de la restitución de servicios debido al restablecimiento de los antiguos ministerios.

El ministro de Agricultura habló extensamente de los asuntos agrarios.

Dijo que los asentamientos que hasta ahora se vienen haciendo no tienen tipo colectivo y si son de carácter individual. Dijo el ministro que, según la referencia que á él habia llegado, un aristócrata de Toledo habia subvencionado á una partida de individuos para que invadieran unas fincas y de esta manera desacreditar la reforma agraria.

Dió lectura el ministro de Agricultura al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, que fué muy elogiada por sus compañeros. El proyecto es de gran concisión, pues sólo consta de diez artículos.

El ministro de Instrucción pública leyó dos decretos, que fueron aprobados. Uno de ellos se refiere á los nombramientos de maestros. Hasta ahora está en vigor una medida, por la cual al producirse en una localidad discrepancias entre el vecindario y el maestro, puede ser trasladado á otra. Por este decreto se declara la inamovilidad de los maestros. El otro decreto se refiere á un concurso oposición entre catedráticos auxiliares. El ministro de Comunicaciones ha dado cuenta al Consejo de que en su departamento será restituida la imprenta que existía en el departamento.

El señor Barcia habló ampliamente de cuestiones internacionales, especialmente de la posibilidad de que Inglaterra y España se reúnan para aprobar un Tratado bilateral de carácter naval.

Por último, se acordó que el Consejo se celebrase el martes próximo, y posiblemente bajo la presidencia del jefe del Estado.

Las medidas disciplinarias contra funcionarios judiciales

Según decimos anteriormente, el Gobierno ha adoptado determinadas medidas disciplinarias contra algunos magistrados y funcionarios de la carrera judicial por sus recientes actuaciones en la apreciación de castigos de ciertos delitos. Uno de estos funcionarios es el señor Aldecoa, á quien se trasladará á Almería.

Un nuevo proyecto de reforma agraria

Al Consejo de ministros de hoy llevaba el ministro de Agricultura dos interesantes proyectos de ley, de los que por falta de tiempo no pudo dar cuenta; pero lo hará en la reunión del próximo martes. Uno de ellos es el relativo á los bienes comunales, y el otro, á la redacción de una nueva ley de reforma agraria, pues la primitiva ha quedado muy desvirtuada después de las numerosas reformas introducidas.

Del atentado contra el señor Jiménez Asúa

Diligencias judiciales

Madrid 27.—A las cinco y media de la tarde se constituyeron en uno de los despachos del Juzgado de guardia el juez, señor Villanueva, y el fiscal, señor Valenzuela, que instruyen el sumario por el atentado contra el señor Jiménez de Asúa, para recibir declaración á don Ricardo Soriano, marqués de Ivanrey, dueño de la avioneta que utilizó para la fuga los detenidos en Francia como autores del atentado.

También comparecieron otros testigos amigos del señor Soriano y un agente de Vigilancia. El señor Soriano, como se sabe, fué detenido en San Sebastián y traido á Madrid á la Dirección de Seguridad, la que lo puso á disposición del Juzgado instructor del sumario.

Según nuestras referencias, el marqués de Ivanrey ha manifestado al juez que la avioneta la habia adquirido recientemente en Inglaterra y que habia dado orden á la casa constructora para que la llevara á un cobertizo de Biarritz. Ignora quién pueda ser la persona que sacara de dicho cobertizo la avioneta para utilizarla para llevar á los presuntos agresores del señor Jiménez Asúa.

El juez, después de tomar esta declaración, ordenó lo actuado y dispuso la práctica de otras diligencias para días sucesivos.

LAS FINCAS INVADIDAS

Han sido desalojadas sin incidentes

Badajoz 27.—El gobernador manifestó esta noche á los periodistas que las fincas invadidas estos días han sido ya desalojadas en su totalidad, y sin excepción. No se ha tropezado con resistencia alguna, y el hecho no se repetirá, pues para lo sucesivo se han adoptado todas las medidas. También ha ordenado el gobernador que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia un telegrama de la Dirección general de Reforma Agraria, según la cual el Instituto se halla dispuesto á excluir de los beneficios de los asentamientos á los yunteros y obreros que asalten fincas. La reforma agraria, en cuanto á distribución de la tierra se refiere, ha de hacerla el Instituto con arreglo á las disposiciones del Gobierno y, por tanto, no se admite la iniciativa privada más que en forma de solicitud, pues la forma ejecutiva adolece del defecto de no responder á los principios generales de la técnica.

Las terceras Cortes de la República

La Cámara continuó el examen y aprobación de actas, y al objeto de que pueda quedar constituida el martes, se acordó celebrar sesión el lunes

Madrid 27.—A las cuatro y veintidós de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Esaños y tribunas están desanillados. El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se entra en el

Orden del día

Cuando se va á dar lectura á un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, pide la palabra el diputado comunista señor Uribe, quien manifiesta que, á su juicio, se está procediendo con excesiva lentitud en los trabajos preparatorios para la constitución del Parlamento. Ciertamente que hay que dictaminar muchas actas sucias, todas ellas de derechas, pues las del Frente popular vienen limpias. Ello es causa de que estén sin resolver problemas vitales para el país, como es el del campo, la aplicación total de la amnistía, etc. Por ello cree que debe irse rápidamente á la constitución del Parlamento mejor hoy que mañana.

El señor Cordero Bell, federal, se adhiere á las manifestaciones del señor Uribe.

El presidente contesta á ambos oradores que la labor que pesa sobre las Comisiones de Actas é Incompatibilidades, es verdaderamente abrumadora, no bastando para desempeñar su cometido las horas que consagran al examen de las actas por la mañana, por la tarde

y por la noche. Por su parte, no ha querido proceder á la constitución de la Cámara, á fin de impedir lesionar en su derecho á ningún partido. No obstante, promete someter la propuesta de los señores Uribe y Cordero al Gobierno, para que resuelva este asunto.

Seguidamente se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, en el que se propone la admisión al ejercicio del cargo de diputado á 49 señores. Luego se aprueba otro dictamen de la misma Comisión sobre el caso de don Jesús Requejo San Román, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado, á reserva de la opción á que tiene derecho con arreglo á la ley que rige esta materia.

Se aprueba también un dictamen de la Comisión de Actas y calidades, proponiendo la validez y capacidad de don Rufino Cano de Rueda, electo por la circunscripción de Segovia.

El señor Martínez Cartón, comunista manifiesta que en la elección que ha dado el triunfo por Segovia al señor Cano Rueda, se ha cometido toda clase de arbitrariedades y atropellos. Moralmente, dicho señor no debe ser diputado. Quienes representamos la voluntad popular, no podemos admitir que en este Parlamento se sienten caciques, y el señor Cano Rueda es un cacique de tomo y lomo.

Seguidamente queda aprobado el dictamen y se aprueba á continuación también la elección y capacidad legal de los diputados señores don Rafael Melgarejo, Tordesillas,

don Daniel Mondéjar, don Ramón Díaz de Rivera Carreras, don José María Mateo de la Iglesia, don Andrés Revuelta, don Francisco Cervera, don Luis Ruiz Valdespino, don Joaquín Pérez Madrigal y don José Maestro San José, todos ellos diputados electos por la circunscripción de Ciudad Real.

Se suspende la sesión á las cinco menos veinte de la tarde, para que las Comisiones de Actas é Incompatibilidades emitan nuevos dictámenes.

Se reanuda la sesión á las nueve en punto.

El señor Tralal, en funciones de secretario, lee un dictamen de la Comisión de Actas.

Continuación propone, y así se acuerda, que se prorogue la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

El señor Tralal sigue la lectura de otros dictámenes, y al llegar al correspondiente á las actas de Zaragoza (provincia), el señor Martínez Martín, comunista, anuncia su propósito de formular voto particular.

Terminada la lectura de los dictámenes, dice el señor Martínez Barrio que no obstante la intensa labor realizada por las Comisiones de Actas é Incompatibilidades, no se han podido examinar todas las actas remitidas á su examen. En vista de ello, y para que la Cámara pueda quedar constituida el martes de la semana venidera, propone que se celebre sesión el lunes.

Así se acuerda y se levanta la sesión á las nueve y quince.

LAS RESTRICCIONES

Una nota de Hacienda, réplica á la del señor Chapaprieta

Madrid 27.—En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

«El señor Chapaprieta ha remitido á la Prensa una nota en relación con la vigencia de la ley de Restricciones, en la que se atribuye el error á una manifestación hecha en el ministerio de Hacienda, no por el ministro, en la que con referencia á un artículo publicado por cierto diario matutino se hacía constar que las restricciones fueron prácticamente dejadas sin efecto por el señor Chapaprieta, y que lo único que habia hecho el actual Gobierno era restablecer algunos servicios que sólo representaban 1.400.000 pesetas.»

Hace constar el señor Chapaprieta que por el decreto de 9 de Diciembre de 1935 sólo quedó en suspenso una parte: la relativa á gratificaciones y otras remuneraciones, quedando subsistente todo lo demás de la ley y de los diecinueve decretos-leyes en que se desarrolla.

Sin entrar á discutir en la Prensa esta afirmación, ha de hacerse constar que ella no contradice lo manifestado en la referencia que la motiva, pues si el señor Chapaprieta

se limitó á dejar en suspenso disposiciones de uno de los decretos (evidentemente el que mayor volumen de economías podía producir), el Gobierno actual tampoco ha dejado sin efecto más que parte de las disposiciones de otro de los diecinueve, el de supresión de varios organismos de la Administración central, y ello porque la experiencia ha demostrado la dificultad que representaba para el normal desenvolvimiento de los servicios públicos.

Esta decisión del Gobierno actual, según se indicaba en la manifestación á que se refiere la nota del señor Chapaprieta, sólo representaba 1.400.000 pesetas (un millón cuatrocientas mil pesetas), y como el artículo á que se alude imputaba al Gobierno el haber dado en tierra con las restricciones ó las economías de esas medidas, se reducían á poco más de millón y medio de pesetas, ó quien las dejó prácticamente anuladas fué el señor Chapaprieta con aquella suspensión, ya que si por una parte quedaron intactos los dieciocho decretos restantes, intacto han quedado por parte del actual Gabinete, salvo en lo expresado en relación con uno de ellos.»

DEL CONFLICTO ITALO - ETIOPE

Sin novedad

Roma 27.—El marisca Badoglio telegrafía:

«Sin novedad en los frentes de Eritrea y Somalia.»

Las reservas de petróleo que posee Italia

Roma 27.—El subsecretario de Marina ha declarado que la cantidad de petróleo que tiene almacenada Italia es tan considerable, que muy pronto estará la marina de la nación en condiciones de hacer frente á cualquier contingencia que pudiera presentarse.

Los abisinios construyen fortificaciones

Djibuti 27.—Los soldados del ejército abisinio están realizando con la mayor actividad obras de fortificación en la ciudad de Harrar.

Cerca de las murallas han sido construidas varias líneas de trincheras y plataformas para la instalación de baterías de artillería, así como también emplazamientos para ametralladoras.

En toda la región cercana á Harrar han sido construidas nuevas carreteras de defensa militar.

La situación de las tropas italianas

Asmara 27.—El corresponsal de «Exchange Telegraph Company» informa que los italianos se mantienen en la actualidad á veinte millas al Norte del lago Ascianchi, al Sur de Fenarora y al Norte de Debarech.

El mismo corresponsal afirma carecen de fundamento las noticias propagadas por el mando abisinio de supuestas victorias alcanzadas por sus tropas, y que desde hace una semana no han tenido encuentros de importancia en ninguno de los frentes.

La rebelión de una tribu

Axum 27.—Se tienen noticias de que la rebelión de la tribu de Gogjan es cada vez más extensa.

El ras Immeru ha pedido refuerzos urgentes al Gobierno de Addis Abeba para combatir á los rebeldes.

Victoria de una columna etiope

Addis Abeba 27.—Según mensajes que llegan á la capital, una columna etiope ha llevado á cabo, con éxito, un ataque muy atrevido en la retaguardia de las líneas de la región de Dolo.

Los etiopes, aprovechando una noche cerrada, penetraron entre las líneas italianas y atacaron al campamento, matando á la mayor parte de los soldados italianos.

Regresaron á su frente llevándose doce prisioneros, tres camiones y veinte camellos.

El avance italiano

Roma 27.—Las tropas del marisca Badoglio se aprestan á envolver la región montañosa de Tzellenti y Semien en una maniobra idéntica á la que puso fin á la resistencia de las fuerzas abisinias en el Tembien.

Dichas regiones, bordeadas al Este por el Takazze, son inabordable de este lado. Franqueando el Takazze, los italianos descienden hacia el Sur, en dirección á Gondar, cabeza de partido de la región.

Toda la línea italiana, está en movimiento sobre el ala derecha hasta el límite fronterizo con el Sudan anglo-egipcio. La extremidad de esta línea italiana acaba de ocupar Kafta, en las cercanías de la carretera que baja á Gondar.

Según los últimos informes, los restos de los ejércitos de los ras Kassa, Seyum é Imeru, en total de doce mil hombres, están concentrados en Gondar.

Por otra parte, el avance continúa también en la orilla derecha del Takazze, á lo largo de la carretera de Socota, hacia el Sur.

Progresivamente, las dos ramas de la tenaza se cerrarán, hasta rodear Tzellenti y Semien.

CAMBIOS DE MONEDA

MADRID 27

Francos...	48,40
Libras...	36,35
Dólares...	7,35
Belgas...	124,00
Suizos...	239,87
Liras...	59,20
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33

Acedid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.